Análisis de la política pública de recursos educativos en Colombia, en los años 2022 y 2023, para medir el impacto obtenido en la calidad educativa a partir de los resultados de las pruebas saber 11

Jenny Katherine Murillo Ramírez

Asesor

Álvaro Andrés Martínez Chica

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas ECJP

Especialización en Gestión Pública

2024

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado principalmente a mi mamá quien me ha apoyado incondicionalmente durante toda mi vida, al igual que me ha inculcado valores y responsabilidades necesarias para progresar y ser mejor persona.

Agradecimientos

Agradezco a mi mamá por el apoyo brindado durante el desarrollo de estas actividades académicas orientadas a lograr una más de mis metas. Igualmente, mis agradecimientos a los docentes que intervinieron en este proceso de aprendizaje.

Resumen

De acuerdo con las líneas y sublíneas de investigación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, la presente monografía se desarrolló a partir de la línea de investigación Estudios Políticos, Gobierno y Relaciones y la sublínea Gestión de políticas públicas. Así mismo, se seleccionó la metodología de investigación mixta y los métodos inductivo y deductivo, soportado en la técnica de recopilación y análisis de documentos conocida como revisión de registros. A partir de lo anterior y teniendo en cuenta los objetivos trazados para este trabajo, fue posible revisar y analizar documentos asociados a la Política Pública de Recursos Educativos en Colombia, a las pruebas Saber 11 y a los recursos económicos destinados al sector educativo, para los años 2022 y 2023, con el fin de identificar retos que podría enfrentar una futura política pública de este tipo analizada desde una perspectiva de infraestructura tecnológica, al igual que evidenciar el impacto que esta política pública ha tenido sobre los resultados obtenidos en las pruebas Saber 11 a nivel nacional.

***Palabras Clave**:* Política pública, Recursos educativos, Pruebas Saber 11 y Educación.

Abstract

In accordance with the research lines and sublines of the National Open and Distance University – UNAD, this monograph was developed from the Political Studies, Government and Relations research line and the Public Policy Management subline. Likewise, the mixed research methodology and inductive and deductive methods were selected, supported by the document collection and analysis technique known as record review. From the above and taking into account the objectives set for this work, it was possible to review and analyze documents associated with the Public Policy of Educational Resources in Colombia, the Saber 11 tests and the economic resources allocated to the educational sector, for the years 2022 and 2023, in order to identify challenges that a future public policy has had on the results obtained in the Saber 11 tests.

Keywords: Public policy, Educational resources, Saber 11 tests and Education.

Tabla de contenido

Introducción 10

Planteamiento del Problema 13

Justificación de la Investigación 15

Objetivos 17

Objetivo General 17

Objetivos Específicos 17

Hipótesis 18

Estado del Arte 19

Marco Teórico y Conceptual 25

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 25

Política Pública 25

Política Pública de Recursos Educativos 26

Condiciones de Acceso a la Educación 26

Accesibilidad a la Educación 27

Disponibilidad de la Educación 27

Pertinencia de la Educación 27

Educación de Calidad 27

Recursos Educativos 28

Infraestructura Tecnológica 28

Pruebas Saber 11 28

Diseño Metodológico 29

Desarrollo del Trabajo 33

Revisión de Recursos Económicos Asignados a la Política Pública de Recursos Educativos en Colombia y Resultados Obtenidos en las Pruebas Saber 11 durante los años 2022 y 2023 33

Análisis de la Relación entre los Recursos Económicos asignados al Sector Educativo y los Resultados obtenidos en las Pruebas Saber 11 en los Años 2022 y 2023 48

Retos que podría enfrentar una Futura Política Pública Relacionada con Recursos Educativos en Colombia Analizada desde una Perspectiva de Infraestructura Tecnológica 50

Hallazgos o Resultados 56

Conclusiones 58

Referencias Bibliográficas 63

Lista de Tablas

Tabla 1 *Acciones y Participantes Involucrados en la Construcción de la Política Pública de Recursos Educativos* 34

Tabla 2 *Ejecución Presupuesto Sector Educativo Año 2022* 40

Tabla 3 *Ejecución Presupuesto Sector Educativo Año 2023* 41

Tabla 4 *Comparativo Económico y Académico Años 2022 y 2023* 48

Lista de Figuras

Figura 1 *Enfoques de la Investigación*..... 30

Figura 2 *Definición de Recurso Educativo, Clasificación y Aportes* 37

Figura 3 *Recurso Educativo de Calidad y Pertinente*..... 38

Figura 4 *Comparativo Presupuesto Educación años 2022-2023* 42

Figura 5 *Comparativos globales Calendario A pruebas Saber 11 años 2021 y 2022* 45

Figura 6 *Comparativos globales Calendario B pruebas Saber 11 años 2021 y 2022* 45

Figura 7 *Comparativos globales Calendario A pruebas Saber 11 años 2022 y 2023* 47

Figura 8 *Comparativos globales Calendario B pruebas Saber 11 años 2022 y 2023* 47

Introducción

De acuerdo con las líneas y sublíneas de investigación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, la presente monografía se desarrolló a partir de la línea de Estudios Políticos, Gobierno y Relaciones y la sublínea Gestión de políticas públicas. Así mismo, se seleccionó la metodología mixta y los métodos inductivo y deductivo, soportado en la técnica de recopilación y análisis de documentos conocida como revisión de registros.

A partir de estos lineamientos, se procedió a dar desarrollo al documento, el cual se compone del planteamiento del problema, la justificación del problema, objetivos, hipótesis, estado del arte, marco teórico y conceptual, diseño metodológico, desarrollo del trabajo, hallazgos o resultados y conclusiones.

Teniendo en cuenta los objetivos trazados para este trabajo, fue posible revisar y analizar documentos asociados a la Política Pública de Recursos Educativos en Colombia, a las pruebas Saber 11 y a los recursos económicos destinados al sector educativo para los años 2022 y 2023, esto último teniendo en cuenta que no fue posible contar con la desagregación presupuestal que permitiera identificar de manera puntual los recursos destinados a la Política Pública de Recursos Educativos. También se analizó la relación entre los recursos económicos asignados al sector educativo y los resultados obtenidos en las pruebas Saber 11 en los años 2022 y 2023, elementos que permitieron identificar retos que podría enfrentar una futura Política Pública relacionada con Recursos Educativos en Colombia analizada desde una perspectiva de infraestructura tecnológica.

Así mismo, durante el desarrollo de este documento fue posible resaltar las fortalezas, beneficios y objetivos de la Política Pública de Recursos Educativos, los cuales estuvieron enfocados en convertir a Colombia en un referente internacional, trazar líneas estratégicas sobre

recursos educativos, definir lo que es un recurso educativo, las características y clasificaciones que puede tener, al igual que, precisar las tipologías y pertinencia de recursos educativos, y definir el ciclo de la gestión de los mismos.

Por otra parte, de acuerdo con los resultados obtenidos, se podría decir que la hipótesis propuesta no es cierta teniendo en cuenta que aún con el importante incremento de recursos económicos destinados al sector educativo para el año 2023, no fue posible evidenciar mejoras contundentes en la calidad educativa, pues el aumento en el puntaje promedio global de las pruebas Saber 11, incluyendo Calendario A y Calendario B, se mantuvo en 5 puntos de acuerdo con el crecimiento dado entre 2021 y 2022. Sin embrago, revisando los puntajes de cada Calendario por separado, Calendario A desmejoró y Calendario B mejoró en 2023 de acuerdo con lo ocurrido en 2022.

Adicionalmente, se puede decir que la hipótesis planteada no es cierta, ya que, no solo basta con lograr una mayor destinación de recursos económicos al sector educativo para lograr una mejor calidad, también se debe tener en cuenta que la ejecución de los mismo logre llegar al 100%, pues para la vigencia 2023 si bien se tuvo un aumento significativo de recursos económicos destinados a este sector, también es cierto que, con respecto el año inmediatamente anterior, se presentó una caída del 1,76% en la ejecución presupuestal, lo cual significa que hay deficiencias en la gestión y administración de los recursos.

Finalmente, las limitantes que se tuvieron al momento de desarrollar esta monografía estuvieron asociadas a la no existencia de: i) Informe nacional de resultados Saber 11° 2023 expedido por el Icfes, lo cual impidió abordar elementos comparativos adicionales que dieran paso a analizar los resultados desde otras perspectivas y ii) Desagregación presupuestal que permitiera identificar de manera puntual los recursos destinados a la Política Pública de Recursos

Educativos en Colombia, situación que obligó a analizar este aspecto a partir de los recursos económicos globales destinados al sector educativo.

Planteamiento del Problema

Históricamente en Colombia el presupuesto destinado para el sector de educación se ha caracterizado por ser bajo e insuficiente, lo cual se puede evidenciar con las estadísticas de la OCDE en 2017 en las cuales se observa que *"Colombia gasta menos por estudiante de primaria que México, Argentina, Brasil y Costa Rica, y menos que todos los miembros de la OCDE".* (El gasto público en Colombia. Reflexiones y propuestas, s. f.). Adicionalmente, con los últimos datos estadísticos publicados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE, correspondientes al período 2018 – 2020, Colombia con respecto a México y Chile, países de la región, tiene el porcentaje más bajo del PIB destinado a educación para educación de la primera infancia, siendo esta la educación base para los siguientes niveles formativos. (OECD, 2023).

Así mismo, dada la relación que existe entre el gasto en educación y los resultados reflejados en materia académica, se observa que en las pruebas del año 2018 del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) Colombia tuvo:

> Un rendimiento menor que la media de la OCDE y su rendimiento fue más cercano al de los estudiantes de Albania, México, la República de Macedonia del Norte y Qatar. Si bien el rendimiento de Colombia en lectura en PISA 2018 fue menor que el registrado en 2015, si se considera un periodo más largo, el rendimiento medio mejoró en todas las materias —incluida la lectura— desde que el país participó por primera vez en PISA en 2006. (OECD, 2019).

De este modo, y si bien el presupuesto para el sector educativo en Colombia se ha ido incrementando con el paso de los años, esto no es suficiente, pues también es cierto que el 89%

del presupuesto se destina a funcionamiento y tan solo el 11% va para inversión (El Tiempo, 2021).

No obstante, de acuerdo con la agenda pública del Gobierno Nacional es posible constatar que existen intenciones de satisfacer necesidades de la población en materia de educación, muestra de ello fue la creación de la Política Pública de Recursos Educativos en Colombia, la cual se relacionó directamente con accesibilidad y más específicamente con brindar recursos educativos, sin embargo, durante este periodo siguieron niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de nuestro país sin poder acceder a la educación por falta de herramientas y/o de recursos mínimos requeridos para gozar de este derecho fundamental, lo cual pudo tener origen en el bajo presupuesto del Gobierno colombiano para atender las necesidades de la comunidad en materia de recursos educativos e infraestructura tecnológica, que permitieran a los estudiantes gozar de acceso a internet y a diferentes de herramientas que ayudaran en su proceso de formación durante los años 2022 y 2023.

Justificación de la Investigación

Teniendo en cuenta que internacionalmente fue reconocida la importancia de los recursos educativos para el logro de las metas definidas frente al Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 4 Educación de Calidad (MEN & CERLALC, 2021, p. 17), el cual está orientado a lograr *"garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos"* (DNP, 2019), se crea la Política Pública de Recursos Educativos en Colombia, con la finalidad de hacer una:

> Importante contribución al mejoramiento de la calidad de la educación, particularmente, cuando trata de garantizar la disponibilidad de los recursos educativos para el desarrollo del currículo escolar en el marco de la autonomía que plantea el artículo 77 de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y del proceso de descentralización educativa que se fundamenta en la Ley 715 de 2001. (MEN & CERLALC, 2021, p. 11).

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que una de las formas de *"monitorear la calidad de la educación de los Establecimientos Educativos del país, con fundamento en los estándares básicos de competencias y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional"* (Ministerio de Educación, 2022), es por medio de la aplicación de las pruebas Saber 11.

Es por esto por lo que se hace necesario realizar el análisis de dicha política pública, de tal forma que se pueda identificar el impacto obtenido en la calidad educativa a partir de los resultados de las pruebas Saber 11 en los años 2022 y 2023, para lo cual se requiere: i) Revisar documentos asociados a la Política Pública de Recursos Educativos en Colombia y a las pruebas Saber 11, para los años 2022 y 2023, con el fin de identificar los recursos económicos asignados

a esta política y los resultados obtenidos en estas pruebas; ii) Analizar si existe relación directa entre los recursos económicos asignados al sector educativo y los resultados obtenidos en las pruebas Saber 11 en los años 2022 y 2023 e; iii) Identificar posibles retos que podría enfrentar una futura Política Pública relacionada con Recursos Educativos en Colombia analizada desde una perspectiva de infraestructura tecnológica.

Objetivos

Objetivo General

Analizar la Política Pública de Recursos Educativos en Colombia, en los años 2022 y 2023, para medir el impacto obtenido en la calidad educativa a partir de los resultados de las pruebas Saber 11.

Objetivos Específicos

Revisar documentos asociados a la Política Pública de Recursos Educativos en Colombia y a las pruebas Saber 11, para los años 2022 y 2023, con el fin de identificar los recursos económicos asignados a esta política y los resultados obtenidos en estas pruebas.

Analizar si existe relación directa entre los recursos económicos asignados al sector educativo y los resultados obtenidos en las pruebas Saber 11 en los años 2022 y 2023.

Identificar posibles retos que podría enfrentar una futura Política Pública relacionada con Recursos Educativos en Colombia analizada desde una perspectiva de infraestructura tecnológica.

Hipótesis

La Política Pública de Recursos Educativos en Colombia durante los años 2022 y 2023 tuvo como objetivo “brindar condiciones de acceso, disponibilidad, pertinencia y calidad de los recursos utilizados para fortalecer la enseñanza y enriquecer los aprendizajes de acuerdo con los currículos escolares” (MEN & CERLALC, 2021, p. 7), hecho que si bien ayudó a que más ciudadanos pudieran contar con las herramientas necesarias para poder continuar con su cadena formativa, también es cierto que el Estado debe aumentar el presupuesto destinado al sector educativo para mejorar la calidad educativa, la cual se puede evidenciar por medio de los resultados obtenidos en las Pruebas Saber 11.

Estado del Arte

Desde septiembre del año 2015, con el fin de eliminar la pobreza y el hambre, además de luchar de manera conjunta por un mundo en paz, justo, que cuida la vida, la preserva y cree en la autosostenibilidad, que trabaja por la igualdad de género, por la innovación, por una educación de calidad, entre otros, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en adelante ODS, los cuales fueron adoptados por los 150 países miembros y se espera que puedan ser cumplidos en el año 2030.

A partir de esto, en junio de 2015 se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País", en el cual se evidencia que 92 de las 169 metas ODS están incluidas, en concordancia, en febrero de 2016 se incluyen los ODS en los Planes de Desarrollo Territorial (PDT). (DNP, 2019)

Adicionalmente, en marzo del año 2018, se realizó el lanzamiento del Documento CONPES 3918. Estrategia para la implementación de los ODS en Colombia, el cual *"establece las metas y estrategias para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS en Colombia. Genera una hoja de ruta para cada una de las metas establecidas, incluyendo indicadores, entidades responsables y los recursos requeridos para llevarlas a buen término".* (DNP, 2019)

Posteriormente, mediante la Ley 1955 de 2019, Colombia expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad", el cual tuvo como objetivo *"sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030."* (DNP, 2019). Y es a partir de este Plan Nacional de Desarrollo que se crea la Política Pública de Recursos Educativos en Colombia, la cual nace con el objetivo de contribuir al:

> Mejoramiento de la calidad de la educación, particularmente, cuando trata de garantizar la disponibilidad de los recursos educativos para el desarrollo del currículo escolar en el marco de la autonomía que plantea el artículo 77 de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y del proceso de descentralización educativa que se fundamenta en la Ley 715 de 2001. (MEN & CERLALC, 2021, p. 11).

De igual forma, por medio de la Ley 2294 de 2023, se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, por medio del cual, el Gobierno colombiano sigue contribuyendo al cumplimiento de los compromisos asociados a los ODS, entre los cuales, de manera transversal busca brindar garantías en materia de equidad e inclusión social.

Teniendo en cuenta el contexto anterior, es importante mencionar algunas investigaciones realizadas en torno a la relevancia que tienen los recursos educativos al momento de querer brindar educación de calidad.

Para ello, se iniciará con la revisión del documento del estado del arte sobre las Políticas de Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de ocho países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Perú, Uruguay, titulado Políticas digitales en los sistemas educativos de América Latina (2013-2018), elaborado por el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, en adelante IIPE, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en adelante UNESCO, en el que se menciona la investigación sobre Colombia, la cual habla de la experiencia de integración de las TIC en la educación que se inicia a principios de la década del 90 como resultado de un proceso de planificación del sector educación, en el que el sector privado y las universidades tuvieron un papel relevante (Galvisf, 2013).

De este mismo modo, se destacó al Plan Ceibal como una política consolidada y madura, cuya implementación ha permitido que todos los estudiantes y docentes de la educación pública primaria y media básica uruguaya tuvieran al momento del estudio acceso a laptops personales, Internet, contenidos digitales y apoyo para hacer uso educativo de ellos (Jara, 2016).

Así mismo, este documento nos habla de Recursos Educativos Abiertos, en adelante REA, los cuales fueron definidos por la UNESCO como *"materiales didácticos, de aprendizaje o investigación que se encuentran en el dominio público o que se publican con licencias de propiedad intelectual que facilitan su uso, adaptación y distribución gratuitos. En térmicos políticos, son concebidos como una oportunidad estratégica para mejorar la calidad de la educación"* (UNESCO, 2016).

Estos REA fueron encarnados de manera inicial por los portales educativos y una de las iniciativas destacadas de la región fue la conformación de la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE) en 2004, conformada por los portales educativos autónomos, nacionales de servicio público y gratuitos, promovidos por los ministerios de Educación de los países que componen la región". (Ithurburu, 2019)

Adicionalmente, entre los *"hallazgos de estas investigaciones se puede ver el predominio de un tipo de dimensión y racionalidad de las políticas en este período: la dimensión social."* (Ithurburu, 2019). A partir estas publicaciones, es evidente que los *"Estados en la región han implementado políticas digitales desde la dimensión social, donde la incorporación de tecnologías en la educación resultaba necesaria para garantizar mayor justicia social y educación de calidad para todos".* (Ithurburu, 2019).

Por otro lado, el documento sobre el Análisis Comparativo de Políticas Educativas de América Latina, titulado *Los desafíos y oportunidades de incluir tecnologías en las prácticas*

educativas – Análisis de casos inspiradores, elaborado por el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, nos habla de casos de estudio, que para el caso de Colombia se centra en resaltar el Programa Computadores para Educar, en adelante CPE, el cual se ha caracterizado por ser de gran impacto social y *"generar equidad a través de las TIC, fomentando la calidad de la educación bajo un modelo sostenible"*. (Lion, 2019)

Los propósitos del Programa CPE del momento eran:

- Consolidar Computadores para Educar como una entidad integral, articulada, sostenible y eficiente, que contribuyera al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Fomentar el uso y apropiación de TIC por parte de la comunidad educativa, contribuyendo al cumplimiento del ODS "Educación de calidad".
- Mejorar el acceso a TIC de las comunidades educativas del país, colaborando con el cumplimiento del ODS "Educación de calidad".
- Disminuir el impacto negativo de las TIC sobre el medio ambiente en las sedes educativas beneficiadas, aportando al ODS "Acción por el clima".

Propósitos que se encuentran totalmente alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad". De esta forma, Colombia buscaba garantizar el acceso a las TIC como contribución significativa al cierre de la brecha digital en todas las regiones del país y de esta forma generar oportunidades de desarrollo en las comunidades que se verían beneficiadas por el programa. (Lion, 2019).

Otro tema para resaltar de este análisis comparativo de Políticas Educativas de América Latina es la mención que se hace sobre los contenidos online u offline transversales definidos por

Ley General de Educación de Colombia, tales como medio ambiente, democracia y paz, educación para la sexualidad y manejo del tiempo libre, los cuales son donados por terceros, y avalados y aprobados por el Ministerio de Educación Nacional para su instalación en los dispositivos de CPE. (Lion, 2019). Estos contenidos se pueden encontrar en el portal Colombia Aprende y de acuerdo con lo que mencionan Rodríguez, Torres y Zúñiga (2011), el programa disminuye la tasa de deserción, incrementa los puntajes de las pruebas estandarizadas y aumenta la probabilidad de ingresar a la educación superior.

Finalmente, la Universidad Nacional de Colombia en el año 2018, a partir de un estudio realizado, evidencia resultados positivos en relación con la incidencia de la estrategia de formación en el nivel de apropiación, y competencias TIC de docentes y directivos docentes de algunas instituciones educativas. (Lion, 2019)

De otro lado, y no menos importante es necesario mencionar que según los datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2016), las mayores brechas de acceso a internet entre hogares urbanos y rurales están en Colombia y Brasil, con 41 y 36 puntos porcentuales de diferencia respectivamente; en cambio las menores diferencias están en Uruguay, Costa Rica y El Salvador, con 13 a 20 puntos porcentuales de diferencia.

Complementando lo anterior, el artículo de investigación titulado *"Desafíos educativos en ambientes virtuales: escuelas rurales y urbanas"* menciona el cambio acelerado e intempestivo que tuvieron que sufrir las instituciones educativas al pasar de una enseñanza presencial a una en modalidad virtual a casusa de la pandemia generada por el COVID-19, en el cual se evidenció que los entornos virtuales si bien:

> Posibilitan mayor acceso a la educación y a la información, y favorecen la autonomía de los estudiantes, continúa siendo un reto para las universidades, pues las

> experiencias hasta ahora vividas por docentes permiten dar cuenta de vacíos que obstaculizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, y que no sólo tienen que ver con los profesores, sino con el mismo contexto de los estudiantes, las políticas educativas, las condiciones geográficas y económicas de las familias, entre otros. (Meléndez, Carrera & Madrigal, 2021)

Ahora bien, de acuerdo con el artículo *"El rol de la infraestructura tecnológica en relación con la brecha digital y la alfabetización digital en 100 instituciones educativas de Colombia"*, es posible concluir que:

> Los resultados de la investigación reafirman la necesidad de formular e implementar políticas públicas que articulen acciones para la dotación, ampliación y mejora de la infraestructura tecnológica, con estrategias que garanticen su uso apropiado, diferenciado y proclive al desarrollo de una alfabetización digital armonizada con las necesidades y contextos de docentes y estudiantes; sin dejar de lado, claro está, la responsabilidad de los agentes educativos en la construcción de conocimiento con los recursos tecnológicos disponibles. De esta manera, se podrá considerar una verdadera integración pedagógica de las TIC en el ambiente educativo, que repercuta en el ámbito social y académico. (Sánchez, Reyes, Ortiz & Olarte, 2017)

En razón a lo expuesto, es indudable el camino que ha venido recorriendo Colombia junto a América Latina con el claro objetivo de reducir la brecha digital existente y de esta manera garantizar una mejor cobertura y educación de calidad, sin embargo, es evidente que aún falta bastante para lograr los niveles esperados en esta materia, para lo cual, es indispensable que cada vez los recursos educativos estén más al alcance de la comunidad colombiana.

Marco Teórico y Conceptual

Para la comprensión de esta monografía, se realizará una contextualización en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible, política pública, Política Pública de Recursos Educativos, condiciones de acceso a la educación, accesibilidad a la educación, disponibilidad de la educación, pertinencia de la educación, educación de calidad, recursos educativos, infraestructura tecnológica y pruebas Saber 11.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

"También conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad". (PNUD, 2023*).*

Política Pública

Teniendo en cuenta la gran variedad de definiciones que existen sobre lo que es una política pública y de acuerdo con el enfoque de este documento, es importante mencionar las siguientes definiciones.

- *"Es un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico".* (Meny & Thoenig, 1992)
- *"Es el conjunto de sucesivas iniciativas, y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables*". (Vargas, 1999)
- *"Es un proceso de mediación social, en la medida en que el objeto de cada política pública es tomar a cargo los desajustes que pueden ocurrir entre un sector y otros, o aun, entre un sector y la sociedad global".* (Muller, 2002)

- *"Es la suma de las actividades de gobierno, actuando directamente o a través de sus agentes, mientras tenga influencia en la vida de los ciudadanos".* (Peters, 1999)
- *"Pueden entenderse como las acciones de los gobiernos (nacional o territoriales) encaminadas a solucionar un problema socialmente relevante en un territorio específico, o a llevar el mismo a niveles manejables, teniendo en consideración tanto factores internos como externos que inciden en la composición de dichas acciones"* (DNP, 2010).

A partir de estas definiciones y de acuerdo con la experiencia tenida en este campo, podría definir una Política Pública como el conjunto de actividades por medio de las cuales el Estado busca satisfacer necesidades de la sociedad que contribuyan a brindar una mejor calidad de vida.

Política Pública de Recursos Educativos

Definida como aquella encargada de atender *"la necesidad del país de coordinar, armonizar y cohesionar la política educativa en torno a las condiciones de acceso y disponibilidad, y a la pertinencia y calidad de los recursos utilizados para fortalecer la enseñanza y enriquecer los aprendizajes de acuerdo con los currículos escolares."* (MEN & CERLALC, 2021, p. 7). A partir de lo cual, *"se funda un dominio de acción estatal que atiende al horizonte de inclusión y equidad, y aporta al cumplimiento del derecho a la educación a través de criterios que aseguran la calidad y pertinencia de los recursos, y de un ciclo de gestión que organiza y articula los niveles territoriales del sistema educativo para garantizar el acceso, la disponibilidad y la oportunidad de los recursos educativos en los establecimientos educativos del territorio colombiano."* (MEN & CERLALC, 2021, p. 7)

Condiciones de Acceso a la Educación

Se asocia a la relación existente entre características geográficas, económicas y sociales

que impactan de manera directa la cobertura de la educación. (Martínez, Patiño, Riascos, Mosquera, Pepinosa y Montoya, 2020).

Accesibilidad a la Educación

Se compone de 3 dimensiones: (a) *"No discriminación, la educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos vulnerables de hecho y de derecho, sin discriminación por ninguno de los motivos prohibidos"* (Red-DESC, 1999 N° 6.b); (b) *"Accesibilidad material, tanto por la localización geográfica o por medio de los medios tecnológicos;* (c) *Accesibilidad económica, para garantizar el alcance de todos, pero debe ser interpretada a la luz del Pacto, en la que se exige que la primaria debe ser gratuita para todos, mientras que la secundaria y superior lo deberá ser de manera paulatina".* (Martínez, Patiño, Riascos, Mosquera, Pepinosa y Montoya, 2020).

Disponibilidad de la Educación

"Este aspecto se relaciona con que el número de instituciones y programas sean suficientes y bajo las condiciones necesarias para su funcionamiento". (Martínez, Patiño, Riascos, Mosquera, Pepinosa y Montoya, 2020).

Pertinencia de la Educación

Hace parte de los elementos mínimos a contemplarse a la hora de calificar los niveles de aceptabilidad de la educación, ya que, evalúa la relación de factores tales como conveniencia, público a ser beneficiado, capacidad económica, condición geográfica, entre otros. (Martínez, Patiño, Riascos, Mosquera, Pepinosa y Montoya, 2020).

Educación de Calidad

De acuerdo con lo expuesto por el Ministerio de Educación Nacional, la educación de calidad *"es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos,*

*respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país." (*Ministerio de Educación Nacional de Colombia, s. f.).

Recursos Educativos

"Son objetos culturales usados intencionalmente en la mediación pedagógica que proponen los docentes en los procesos de enseñanza para apoyar, sustentar, consolidar y enriquecer los procesos de aprendizaje y el desarrollo integral de los y las estudiantes, en el marco del currículo escolar." (MEN & CERLALC, 2021, p. 12)

Infraestructura Tecnológica

"Está compuesta de recursos como servidores, dispositivos de red, infraestructuras en nube, centros de datos que permiten la gestión del ciclo de vida de los datos para su captura, procesamiento, almacenamiento, compartición y análisis de los datos dispuestos en la infraestructura de datos del Estado. La infraestructura tecnológica debe ser flexible y escalable, de acuerdo con las necesidades de los actores del ecosistema de datos, y los recursos disponibles." (MinTIC, DNP y Presidencia de la República, 2021)

Pruebas Saber 11

Son evaluaciones externas estandarizadas aplicadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES-, las cuales evalúan el desempeño alcanzado por los estudiantes según las competencias básicas definidas por el Ministerio de Educación Nacional. Estas pruebas evalúan los desempeños desarrollados por los estudiantes al final de la educación media. (Ministerio de Educación, 2022)

Diseño Metodológico

Gran parte del éxito para lograr un buen trabajo de investigación se debe a la correcta elección de la metodología de investigación, es por esto, que antes de entrar a justificar cual es la metodología de investigación apropiada para el desarrollo de esta monografía, es importante entender conceptualmente lo que esto significa. En el artículo *Sobre la metodología como ciencia y el método científico: un espacio polémico*, se define la Metodología como *"la ciencia de los métodos, es decir, es el estudio crítico del conjunto de operaciones y procedimientos racionales y sistemáticos que utiliza el ser humano para encontrar soluciones óptimas a problemas complejos, teóricos o prácticos"* (Morales, 2002), según la cual, de acuerdo con los objetivos de estudio *"existen numerosas metodologías: de investigación, de enseñanza, de planeamiento, de producción industrial o tecnológica, etcétera."* (Morales, 2002).

Ahora bien, en cuanto a los enfoques o tipos de metodologías de investigación encontramos las siguientes:

Figura 1
Enfoques de la Investigación

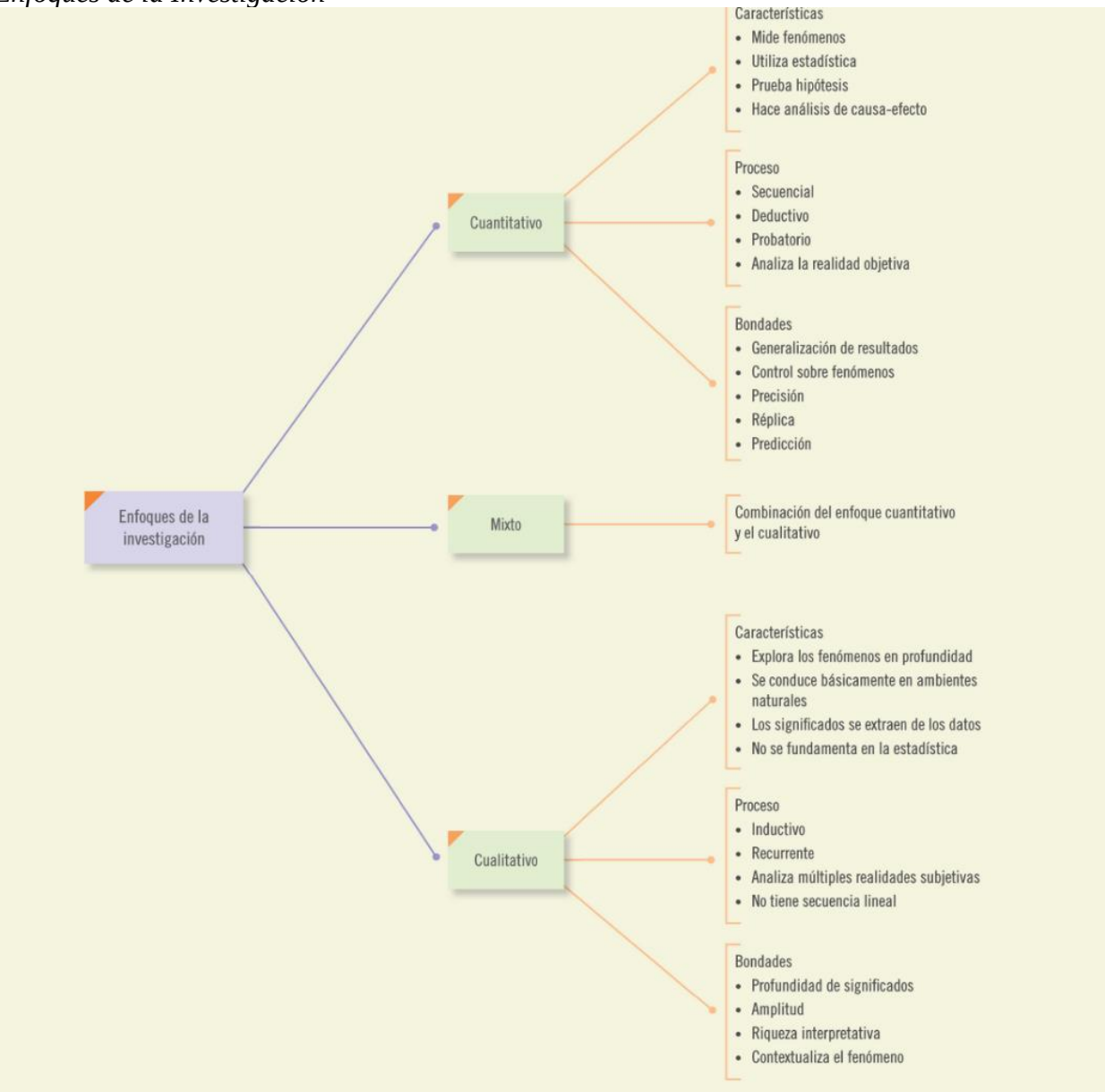

Tomado de *Enfoques de Investigación*, Hernández, 2010, Capítulo 1: Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias

De acuerdo con los conceptos descritos anteriormente y teniendo en cuenta la naturaleza de los objetivos planteados para este trabajo, la metodología de investigación que se ajusta para el desarrollo de esta monografía es la mixta, pues por un lado se ajusta a un estudio descriptivo y exploratorio a partir de la documentación existente sobre la Política Pública de Recursos

Educativos en Colombia para los años 2022 y 2023, y por otro lado se revisarán datos que permitirán realizar un ejercicio inductivo y deductivo. Esta metodología permitirá examinar integralmente fenómenos y/o situaciones, para tener una amplia riqueza interpretativa y sustento tangible, de tal forma que se pueda contextualizar el fenómeno a estudiar y realizar *"indagación entre los hechos y la interpretación durante el desarrollo del proceso"* (Coca & Valbuena, 2022).

Método:

Si bien en materia de investigación se habla de métodos inductivos, deductivos, sociológicos, descriptivos, analíticos, experimentales, etnográfico, entre muchos otros, de acuerdo con lo que señala la Revista Centroamericana de Administración Pública, los principales métodos aplicables a los procesos de investigación en gestión pública son el deductivo, el inductivo y los métodos sociológicos (Segura, 2017).

En razón a lo anterior, y a la metodología de investigación seleccionada, para el desarrollo de esta monografía se utilizará el método inductivo, esto sustentado en que *"las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas), es decir van de lo particular a lo general"* (Hernández, 2014), al igual que se utilizará el método deductivo, en razón a que, las investigaciones cuantitativas se centran en un enfoque positivista, es decir, *"utiliza una metodología única que es la misma de las ciencias exactas y naturales"* (Bonilla & Rodríguez, 1997).

Técnica de recolección de documentos:

Para el logro de los objetivos planteados en este trabajo se adelantará una investigación documental, la cual se desarrollará a partir de las siguientes etapas: *i) Planeación de la*

Investigación documental, ii) Recolección y selección de la información, iii) Análisis e interpretación de la información y iv) Redacción y presentación del trabajo de investigación (Rizo Maradiaga, 2015).

Técnica de recolección de datos:

De acuerdo con la metodología y los métodos de investigación seleccionados para el desarrollo de este trabajo, la técnica de recolección de datos que se utilizará será la de revisión de registros, la cual, de acuerdo con lo expuesto por la Oficina de Integridad de la Investigación, ORI por sus siglas en inglés, se usa cuando el *"investigador examina y extrae información de documentos"* (ORI, s. f.). Esta técnica en armonía con la investigación documental desencadena *"un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema"* (Alfonso, 1995).

Fuentes de información:

Las dos grandes fuentes de información serán las siguientes: la primera estará compuesta por documentos académicos como tesis, artículos y trabajos de grado de universidades, y la segunda la integrarán informes, reportes, rendición de cuentas, libros, entre otros documentos oficiales generados por Entidades y Organizaciones referentes en materia de Educación o que manejen datos asociados a presupuesto e índices de desarrollo, como por ejemplo: Ministerio de Educación Nacional, Presidencia de la República, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, Departamento Nacional de Planeación – DNP, Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo – PNUD, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, entre otros.

Desarrollo del Trabajo

Revisión de Recursos Económicos Asignados a la Política Pública de Recursos Educativos en Colombia y Resultados Obtenidos en las Pruebas Saber 11 durante los años 2022 y 2023

Como contexto inicial es importante señalar que la Política Pública de Recursos Educativos fue elaborada por el Ministerio de Educación Nacional en alianza con el Centro Regional para el Fomento del libro –CERLALC. Esta Política Pública inició el proceso de estructuración en el año 2019 con la participación de 224 personas. Al año siguiente, como consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19, fueron evidentes las grandes deficiencias que tenía el sector educativo en materia de recursos educativos, lo cual impulsó el proceso de construcción de esta política pública, pues el Ministerio de Educación Nacional aún con las limitantes generadas por el aislamiento y la no presencialidad, amplió de manera significativa el número de escenarios participativos, pasando de 1 a 10, y de igual forma se aumentó el número de participantes pasando de 224 a 1.183. Durante el año 2021, teniendo en cuenta que se habían logrado superar algunas dificultades generadas por la pandemia, fue posible fortalecer el ejercicio participativo vinculando a 3.437 participantes. Y para finalizar, en el año 2022 se propiciaron 2 escenarios participativos que permitieron la vinculación de 22 nuevos participantes.

Por lo anterior, y tal como lo mencionó en el evento de lanzamiento de la Política Pública de Recursos Educativos en el año 2022, la Ministra de Educación de entonces, María Victoria Angulo, esta política se caracterizó por ser una política incluyente y participativa, lo cual fue posible evidenciar a lo largo de los 4 años de construcción, en los cuales a través de 24 acciones, se involucraron a 4.866 participantes del sector educativo tal como se señala a continuación: (Ministerio Nacional de Educación, 2022)

Tabla 1

Acciones y Participantes Involucrados en la Construcción de la Política Pública de Recursos Educativos

Año	Acciones[1]	Participantes[2]
2019	1	224
2020	10	1.183
2021	11	3.437
2022	2	22
Total	**24**	**4.866**

Tomado de *Definición de Recurso Educativo, Clasificación y Aportes*, Ministerio Nacional de Educación, 2022, www.youtube.com/watch?v=V1MQJwZaNQA&t=1180s

La principal fortaleza de esta política está en la contribución que hace al "*reconocimiento del derecho a la educación incorporado en las garantías mínimas de los derechos humanos como núcleo de la Política Pública de Recursos Educativos, en cuanto habilita otros derechos y asegura beneficios futuros para todos".* (MEN & CERLALC, 2021, p. 11), al igual que garantiza la pertinencia y el acceso a los recursos educativos, además del mejoramiento de la calidad de la educación en el país (Ministerio de Educación, 2023). De igual forma, esta política pública contribuye *a organizar, coordinar y orientar los procesos de selección, adquisición, creación, distribución, uso y evaluación de los recursos educativos en los ámbitos nacional, regional y local. Lo anterior, ocurre a través de un ciclo de gestión que aporta elementos de juicio y reflexión para la consolidación de un sistema educativo accesible, disponible, pertinente, equitativo, inclusivo y de calidad que cuide aún más la inversión pública bajo*

[1] Corresponde a los escenarios creados y liderados por el Ministerio de Educación Nacional para la construcción de la Política Pública de Recursos Educativos, en los cuales participó la población objetivo de esta política pública, brindando con esto espacios colaborativos y de participación.

[2] *Docentes y directivos docentes de establecimientos educativos públicos y privados; secretarías de Educación; profesionales del Ministerio de Educación Nacional; expertos vinculados a la academia e investigación en el nivel nacional e internacional; entidades gubernamentales del sector educativo nacional e internacional; entidades relacionadas con política pública educativa y usuarios pedagógicos directos. Tal es el caso de redes de docentes y bibliotecólogos, entre otros. Del mismo modo, 1.057 estudiantes y 885 padres, tutores y cuidadores hicieron parte de este proceso de construcción y validación porque las familias también fueron importantes y tuvieron voz y voto en este proceso. Además de lo anterior, se contó con la participación de Asociaciones que fortalecen procesos de inclusión; profesionales que trabajan en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente; agencias y organismos de cooperación internacional; organizaciones de colegios privados; facultades de educación y; organizaciones étnicas, entre otros actores.* (Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, 2022)

criterios y procesos técnicos y sistemáticos; para garantizar más y mejores aprendizajes. Es decir, esta política redundará en recursos educativos que aportan al desarrollo integral de los estudiantes entendidos como sujetos en un marco de interacción educativa y social multicultural. (Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, 2022)

Así mismo, esta política educativa identifica que el impacto de los recursos educativos en aprendizajes de calidad requiere de:

- *La puesta en marcha de un ciclo de gestión que involucre tanto al Ministerio de Educación Nacional, las Secretarías de Educación que gestionan su apropiación e implementación y los establecimientos educativos que socializan e incorporan en la gestión de sus procesos educativos esta política.* (Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, 2022)
- *La permanente cualificación de los docentes dado su rol protagónico como consumidores y creadores de recursos educativos; para materializar los propósitos y apuestas no solo del currículo sino de trayectorias educativas completas. Así las cosas, la Política Pública de Recursos Educativos destaca la importancia de robustecer las propuestas de formación de los docentes, considerando no solo la capacidad de decisión de estos últimos para usar innovaciones en el aula sino sus capacidades para crear y evaluar recursos educativos pertinentes y de calidad.* (Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, 2022)

En resumen, con la construcción de la Política Pública de Recursos Educativos se lograron identificar los *"elementos claves que debían fundamentar la política, se enriqueció la caracterización de estos elementos en relación con el proceso educativo, la gestión curricular, la formación docente, los procesos de seguimiento y retroalimentación permanentes y, claro, la*

participación de las familias fue en este marco desde donde se adelantó la validación de la política". (Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, 2022)

Finalmente, es importante resaltar que, con la Política Pública de Recursos Educativos, la cual estuvo vigente hasta el año 2023, se buscó que Colombia obtuviera seis beneficios principales, los cuales fueron:

- Convertirse en referente internacional, partiendo de los aprendizajes logrados en países como México, Chile, Corea del Sur, Finlandia, Argentina, Brasil y Nueva Zelanda, quienes han logrado el fortalecimiento de la relación Estado-Editor, la articulación del currículo escolar y la formación docente, participación de las familias y estudiantes en el proceso de selección de recursos, reconocimiento del enfoque diferencial, fomento a los recursos educativos digitales e híbridos y el fortalecimiento de alianzas. (Ministerio Nacional de Educación, 2022)
- Aclarar la noción de recurso educativo, delimitando su concepto a *objetos culturales usados intencionalmente en la mediación pedagógica por docentes, estudiantes y familias*, los cuales se pueden clasificar según el *propósito, formato y tipo de licencia*. Estos recursos educativos aportan al mejoramiento de la educación desde diferentes frentes, entre los que se pueden encontrar *apoyo y sustento a la enseñanza, facilidad y enriquecimiento de los aprendizajes*, entre otros. (Ministerio Nacional de Educación, 2022)

Figura 2

Definición de Recurso Educativo, Clasificación y Aportes

Tomado de *Definición de Recurso Educativo, Clasificación y Aportes,* Ministerio Nacional de Educación, 2022, www.youtube.com/watch?v=V1MQJwZaNQA&t=1180s

De igual forma, se definieron las características que debe tener un recurso educativo de calidad, las cuales son: *accesibilidad, portabilidad, adaptabilidad, flexibilidad, usabilidad, vigencia, modularidad y reusabilidad* (Ministerio Nacional de Educación, 2022). Y se aclaró lo que enmarca la pertinencia de los recursos en razón a la equidad y a la diversidad.

Figura 3
Recurso Educativo de Calidad y Pertinente

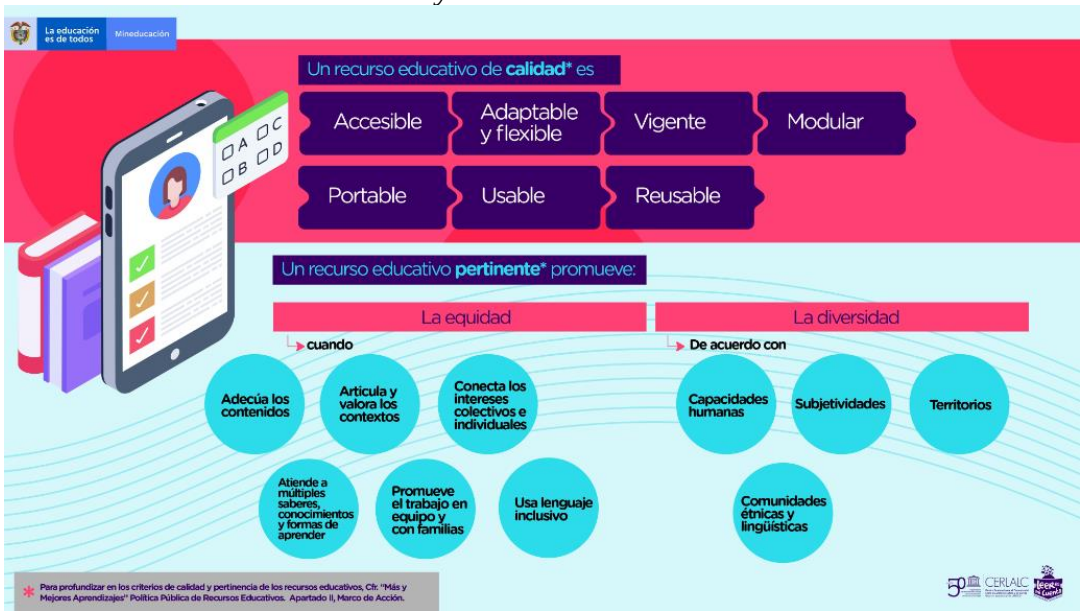

Tomado de *Definición de Recurso Educativo, Clasificación y Aportes*, Ministerio Nacional de Educación, 2022, www.youtube.com/watch?v=V1MQJwZaNQA&t=1180s

- Definir tipologías de recursos educativos, partiendo de su relación con el currículo escolar, el tipo de formato y las condiciones de licenciamiento. (Ministerio Nacional de Educación, 2022)
- Trazar líneas estratégicas sobre recursos educativos, la primera enfocada a la innovación de recursos educativos para el fortalecimiento del currículo escolar y la segunda orientada a los sistemas de información para una gestión de calidad en el marco de la política educativa. (Ministerio Nacional de Educación, 2022)
- Brindar calidad y pertinencia a los recursos educativos, esto enfocado en la accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad, modularidad, portabilidad, vigencia y reusabilidad. (Ministerio Nacional de Educación, 2022)
- Definir el ciclo de la gestión de los recursos educativos, a partir de los siguientes seis pasos: i) Identificación de necesidades e intereses, ii) Adquisición, iii) Distribución o

difusión, iv) Formación a docentes, v) Acompañamiento y seguimiento al uso, y vi) Evaluación. (Ministerio Nacional de Educación, 2022)

Luego de resaltar las fortalezas, beneficios y objetivos de la Política Pública de Recursos Educativos, la cual estuvo vigente durante los años 2022 y 2023, se procedió a indagar el aspecto presupuestal de esta política, ante lo cual, en el documento titulado *Anexo 2 - Antecedentes y Contexto Normativo Referido a los Recursos Educativos*, se aborda este tema desde lo que indica la normativa aplicable, que para este caso hace referencia a:

> *Decreto 2082 de 1996, por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. Específicamente el Capítulo No. 5. Establece el apoyo financiero […] se hará con cargo al situado fiscal, los recursos propios de los departamentos, distritos y municipios y demás transferencias que la Nación haga a las entidades territoriales para este efecto. Esta financiación deberá especificarse claramente en el plan territorial de desarrollo educativo y en sus correspondientes presupuestos.* (MEN & CERLALC, 2021, p. 25)
>
> *Ley 1680 de 2013, por la cual se garantiza a las personas ciegas y con baja visión, el acceso a la información, a las comunicaciones, al conocimiento y a las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Específicamente el Artículo 10°. "Las entidades públicas y los entes territoriales deberán incluir dentro de su presupuesto anual un rubro presupuestal para garantizar los recursos para la capacitación en la instalación del software lector de pantalla".* (MEN & CERLALC, 2021, p. 33)

Es decir, la financiación debería contemplarse en los planes territoriales de desarrollo educativo y en sus correspondientes presupuestos y no necesariamente de forma tal que se desagregara un rubro específico para el desarrollo de la política, por esta razón, no fue posible

identificar de manera puntual los recursos económicos destinados a la Política Pública de Recursos Educativos en Colombia, ante lo cual, se decidió revisar de manera integral los recursos económicos destinados al sector educativo, y de esta forma evidenciar el impacto logrado directa o indirectamente por dicha política en razón a los resultados de las pruebas Saber 11 durante los años 2022 y 2023.

Por lo anterior, se procede a revisar el presupuesto para el sector educativo en Colombia en los años objeto de estudio, el cual fue de $59 billones en 2023 frente a $49,7 billones en 2022, es decir, se gozó de un crecimiento del 18,7 % el cual estuvo orientado a fortalecer el sistema educativo y a brindar una educación de calidad para todos, esta adición de $9,3 billones de pesos, representó el aumento más importante de los últimos años. (Ministerio de Hacienda, 2022) y (Ministerio de Hacienda, 2023)

De acuerdo con los *Informes de Ejecución del Presupuesto General de la Nación* de los años 2022 y 2023 emitidos por el Ministerio de Hacienda, se tuvieron las siguientes cifras de ejecución asociadas al sector educativo:

Tabla 2

Ejecución Presupuesto Sector Educativo Año 2022

	Apropiación vigente	**Compromiso**	**Obligado**	**Pagado**	**Apropiación sin comprometer**
Inversión	$ 5.535	$ 5.529	$ 5.465	$ 5.465	$ 6
Funcionamiento	$ 44.221	$ 44.190	$ 44.174	$ 44.174	$ 31
Total	$ 49.756	$ 49.719	$ 49.639	$ 49.639	$ 37
% Ejecución con respecto a la apropiación vigente		99,93%	99,76%	99,76%	0,07%

Tomado de *Informe de ejecución del Presupuesto General de la Nación 2022*, Ministerio de Hacienda, 2022, https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-212835%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

En razón a las cifras de ejecución presupuestal del sector educativo en el año 2022, y de acuerdo con el análisis realizado por el Ministerio de Hacienda, el sector de educación fue uno de los que se caracterizó por tener uno de los mayores ritmos de ejecución durante esta vigencia, alcanzando un 99,9% de recursos comprometidos y un 99,76% de recursos obligados y pagados.

Tabla 3

Ejecución Presupuesto Sector Educativo Año 2023

	Apropiación vigente	**Compromiso**	**Obligado**	**Pagado**	**Apropiación sin comprometer**
Inversión	$ 7.394	$ 7.376	$ 6.750	$ 6.735	$ 18
Funcionamiento	$ 51.633	$ 51.137	$ 51.115	$ 51.110	$ 496
Total	$ 59.027	$ 58.513	$ 57.865	$ 57.845	$ 514
% Ejecución con respecto a la apropiación vigente		99,13%	98,00%	98,00%	0,87%

Tomado *de Informe de ejecución del Presupuesto General de la Nación 2023*, Ministerio de Hacienda, 2023, https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-236471%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Ahora bien, con respecto a los niveles de ejecución de recursos del sector educativo para el año 2023 es evidente que se presentaron porcentajes de ejecución inferiores a los obtenidos en el año inmediatamente anterior, ya que, se logró un 99,13% de recursos comprometidos y un 98% de recursos obligados y pagados.

Otra forma de analizar estas cifras es por medio de un comparativo entre los recursos destinados al sector Educativo para las vigencias 2022 y 2023 y los niveles de ejecución, para lo cual se tomará como referencia los Recursos de apropiación vigente y los Recursos pagados.

Figura 4

Comparativo Presupuesto Educación Años 2022-2023

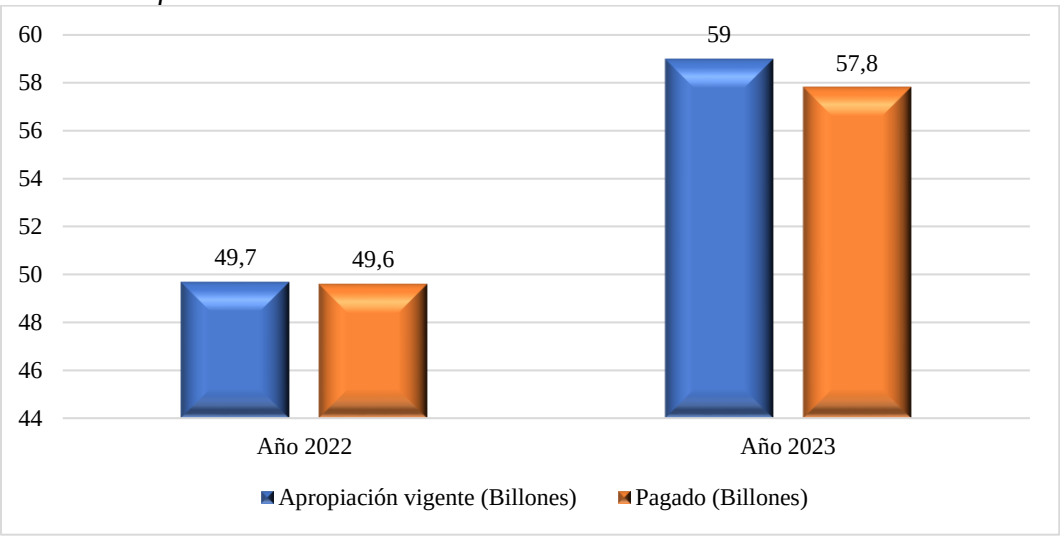

Tomado de Informe de ejecución del Presupuesto General de la Nación 2022, Ministerio de Hacienda, 2022, https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-212835%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased. Informe de ejecución del Presupuesto General de la Nación 2023, Ministerio de Hacienda, 2023, https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-236471%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

De acuerdo con la gráfica anterior, es posible evidenciar un comportamiento con tendencia negativa en materia de ejecución presupuestal, ya que, para el año 2022 se logró una ejecución efectiva del 99,76%, mientras que para el año 2023 se logró una ejecución del 98%, es decir un 1,76% menos que el año inmediatamente anterior, porcentaje que se vio reflejado en la no ejecución de $1,2 billones de pesos, recursos absolutamente indispensables para el fortalecimiento de este sector tan necesitado.

Con respecto a la baja ejecución presupuestal, es importante mencionar que este comportamiento no solo estuvo presente en el sector educativo, pues la ejecución presupuestal en Colombia durante el año 2023 fue la peor de los últimos 20 años, salvo el período de la pandemia. Dicho comportamiento lo atribuyen a factores tales como la baja destinación de recursos a inversión, los constantes cambios en el gabinete presidencial y en algunos casos la inexperiencia de las personas allí nombradas. (Portafolio, 2024)

Luego de revisar el aspecto económico del sector educativo de los años 2022 y 2023, es hora de entrar a analizar el impacto logrado por la Política Pública de Recursos Educativos en razón a los resultados de las pruebas Saber 11 durante esos mismos años, para lo cual, es importante conocer previamente los motivos que llevaron a utilizar estas pruebas como medidor de impacto.

- *Es una prueba que permite monitorear y evaluar los aprendizajes de los niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país, elementos fundamentales para tomar acciones de política pública que respondan a sus necesidades educativas. En Colombia, los resultados del examen estandarizado Saber 11 constituyen la medida frecuentemente utilizada para medir la calidad de la educación básica y media. Al realizarse periódicamente y de forma censal, la prueba permite seguir la evolución del desempeño en el tiempo de diferentes cohortes de estudiantes.* (Empresarios por la Educación, 2022)
- *La prueba Saber 11, examen que se realiza a los alumnos de grado 11 quienes están por finalizar la educación media, permite evaluar competencias básicas definidas según los Estándares Básicos de Competencia en las áreas de matemáticas, lectura crítica, ciencias naturales, sociales y ciudadanas e inglés.* (Empresarios por la Educación, 2022)

De acuerdo con el contexto anterior, se dará paso a analizar los resultados de las pruebas Saber 11 obtenidos durante la vigencia 2022, año en el cual fueron evaluados 504.267 estudiantes matriculados en instituciones educativas públicas y privadas del país. (Icfes, 2023)

El año 2022 fue considerado por varias razones un buen año para los registros de las pruebas Saber 11, la primera de ellas estuvo asociada al incremento de 3.854 estudiantes

evaluados respecto al año inmediatamente anterior, de los cuales 2.918 correspondieron a estudiantes de Calendario A y 936 a Calendario B, lo que representó un crecimiento del 0,6 % en Calendario A y un 6,6% en Calendario B. Adicionalmente, el puntaje global promedio de las pruebas Saber 11 aumentó en 5 puntos con respecto al año 2021, de los cuales 4 puntos correspondieron a Calendario A y 1 punto a Calendario B, lo que significó un crecimiento del 1,6% en Calendario A y un aumento del 0,3% en Calendario B. Ahora bien, si se analizan los resultados del promedio global de Calendario A y Calendario B, los cuales se observan en las gráficas 2 y 3, es evidente la amplia diferencia que existe, pues en el año 2021 Calendario B tuvo 65 puntos más que Calendario A y en el año 2022 fueron 62 puntos lo que los separó, sobresaliendo nuevamente el Calendario B.

Este comportamiento pone en evidencia que el sector educativo tiene que asumir de manera urgente retos orientados a brindar servicios con mejor calidad, de tal forma que se puedan mejorar de manera significativa los resultados de Calendario A, pues es allí donde se concentra más del 97% de la población evaluada. Lo anterior teniendo en cuenta que, las Pruebas Saber 11 son una de las formas de *"monitorear la calidad de la educación de los Establecimientos Educativos del país, con fundamento en los estándares básicos de competencias y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional"* (Ministerio de Educación, 2022)

Figura 5

Comparativos Globales Calendario A Pruebas Saber 11 Años 2021 y 2022

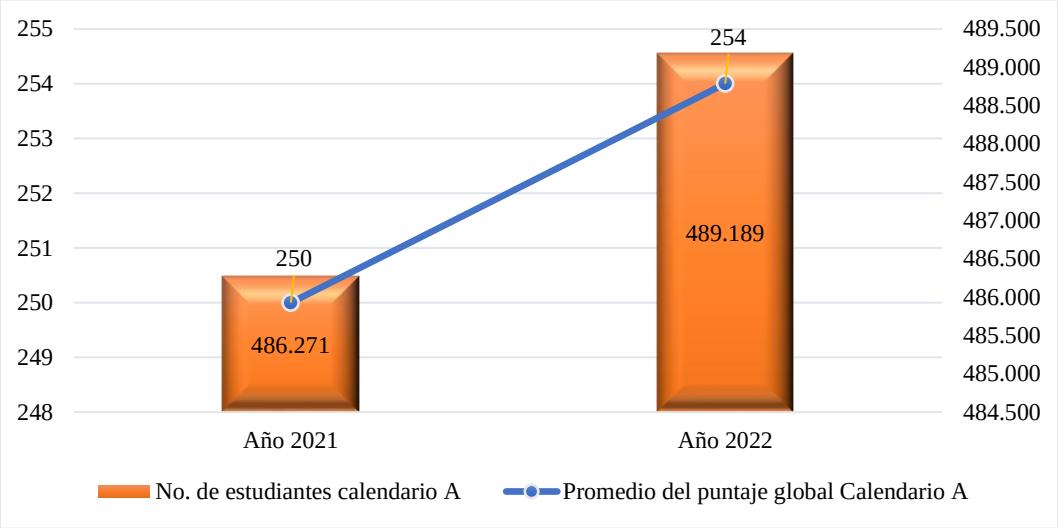

Tomado de *Informe nacional de resultados Saber 11° 2022*. ICFES, 2023. https://www.icfes.gov.co/documents/39286/21440788/Informe_nacional_de_resultados_Saber_11_2022.pdf

Figura 6

Comparativos Globales Calendario B Pruebas Saber 11 Años 2021 y 2022

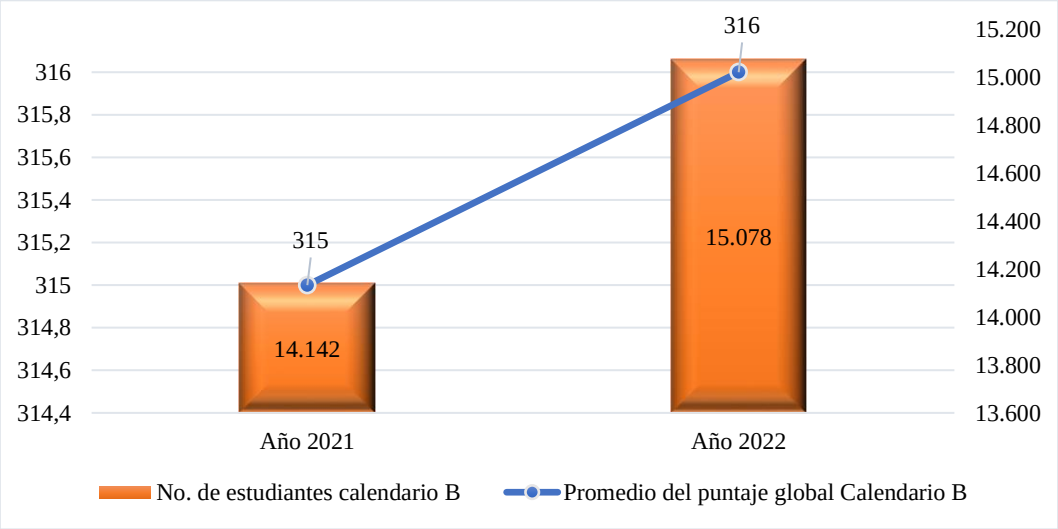

Tomado de *Informe nacional de resultados Saber 11° 2022*. ICFES, 2023. https://www.icfes.gov.co/documents/39286/21440788/Informe_nacional_de_resultados_Saber_11_2022.pdf

Para continuar con este análisis, se revisaron las cifras de las pruebas Saber 11 correspondientes al año 2023, a partir de las cuales fue posible observar un aumento de estudiantes con respecto a la vigencia 2022, ya que, se pasó de 504.267 a 512.692 estudiantes

evaluados, lo que representó un incremento global del 2,1%. (Icfes, 2023) y (Semana, 2023). Con respecto a estas cifras es importante señalar que las mismas fueron tomadas de la Revista Semana (Calendario A) y la página del Icfes *Otros resultados examen Saber 11* (Calendario B), teniendo en cuenta que al momento de elaborar esta monografía el Icfes aún no había expedido el *Informe nacional de resultados Saber 11° 2023.*

Ahora bien, como se acaba de mencionar, para el año 2023 se tuvo un incremento en el número de estudiantes evaluados, este comportamiento positivo fue posible evidenciarlo en Calendario A, ya que, se pasó de 489.189 en el año 2022 a 499.952 en el año 2023, lo que significó un incremento de 10.763 estudiantes evaluados de Calendario A, es decir un aumento del 2,2%. (Semana, 2023). Sin embrago, de acuerdo con lo publicado en la página del Icfes *Otros resultados examen Saber 11,* el comportamiento del Calendario B fue totalmente opuesto, pues se pasó de 15.078 a 12.740 estudiantes evaluados, es decir, se presentó un decrecimiento del 15,5%. (Icfes, 2023)

De otro lado, con respecto al puntaje global promedio de las pruebas Saber 11, en el año 2023 se mantuvo el crecimiento en 5 puntos con respecto al año 2022, de los cuales 3 puntos correspondieron a Calendario A y 2 puntos a Calendario B, lo que significó un crecimiento del 1,18% en calendario A y un aumento del 0,6% en calendario B. (Ochoa, 2023) y (Icfes, 2024)

Figura 7

Comparativos Globales Calendario A Pruebas Saber 11 Años 2022 y 2023

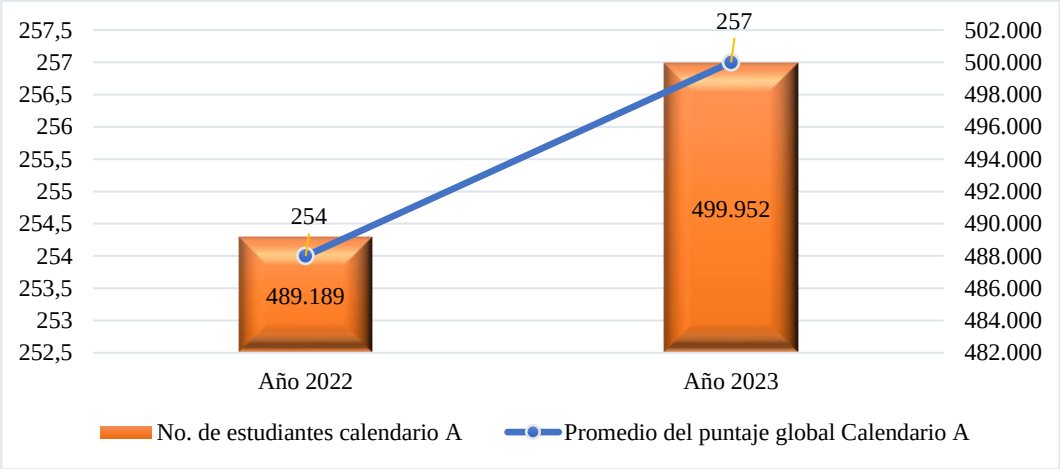

Tomado de *Análisis de Resultados Calendario B – 2023*, Ochoa, 2023, https://miltonochoa.com.co/web/index.php/2023/12/02/analisis-de-resultados-calendario-b-2023/. *Análisis preliminar de resultados*, 2024, ICFES, https://www.icfes.gov.co/documents/39286/456 840 /2Final-Informe+S11.pdf/e21480f8-4550-1c21-2afb-d1fb7f51daa4?version=1.0&t=1699 463330995

Figura 8

Comparativos Globales Calendario B Pruebas Saber 11 Años 2022 y 2023

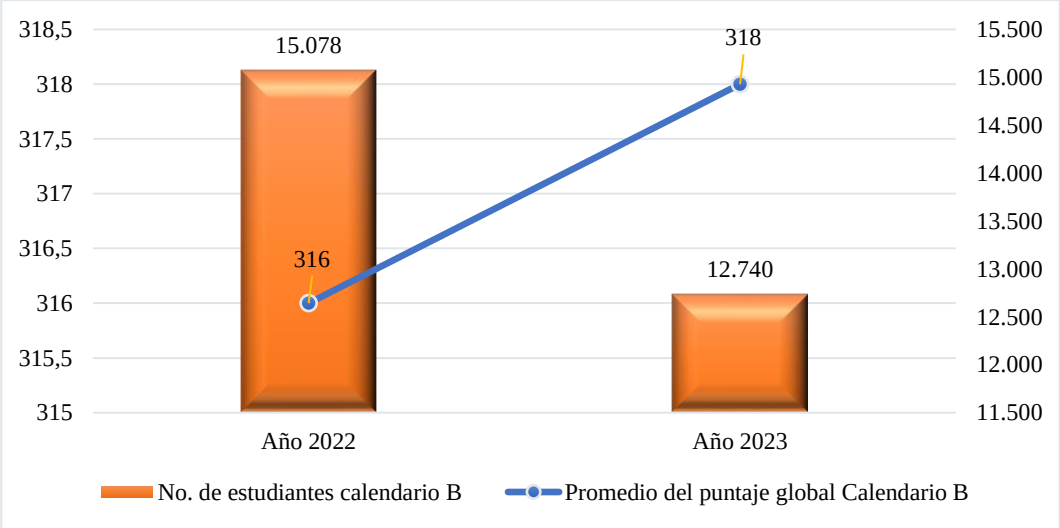

Tomado de *Análisis de Resultados Calendario B – 2023*, Ochoa, 2023, https://miltonochoa.com.co/web/index.php/2023/12/02/analisis-de-resultados-calendario-b-2023/. *Análisis preliminar de resultados*, 2024, ICFES, https://www.icfes.gov.co/documents/39286/456 840 /2Final-Informe+S11.pdf/e21480f8-4550-1c21-2afb-d1fb7f51daa4?version=1.0&t=1699 463330995

Análisis de la Relación entre los Recursos Económicos asignados al Sector Educativo y los Resultados obtenidos en las Pruebas Saber 11 en los Años 2022 y 2023

Para el desarrollo de este subcapítulo, es necesario retomar las cifras expuestas en el apartado anterior en lo que se refiere a los recursos de apropiación vigente, recursos pagados, promedios de puntajes globales de Calendario A y Calendario B para los años 2022 y 2023, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 4

Comparativo Económico y Académico Años 2022 y 2023

	Concepto	Año 2022	Año 2023
Aspecto económico	Recursos de apropiación vigente (billones)	$ 49,7	$ 59
	Recursos pagados (billones)	$ 49,6	$ 57,8
Aspecto académico	Promedio del puntaje global Calendario A	254	257
	Promedio del puntaje global Calendario B	316	318

Tomado de *Informes de ejecución del Presupuesto General de la Nación 2022 y 2023*, Ministerio de Hacienda, 2022, 2023 https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2F ConexionContent%2FW CC_CLUSTER-212835%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased. *Análisis de Resultados Calendario B – 2023*, Ochoa, 2023, https://miltonochoa.com.co/web/index.php/ 2023/12/02/analisis-de-resultados-calendario-b-2023/. *Análisis preliminar de resultados*, 2024, ICFES, https://www.icfes.gov.co/documents/39286/456840/2Final- Informe+S11.pdf/e21480f8-4550-1c21-2afb-d1fb7f51daa4?version=1.0&t=1699463330995

De acuerdo con estas cifras, se tiene que para la vigencia 2023 se contó con una destinación presupuestal para el sector educativo de $59 billones, es decir $9,3 billones más que el año 2022, lo que representó un 18,7% de aumento, sin embargo, al revisar las cifras en materia de ejecución efectiva, lo cual se asocia a lo pagado, se observa que aun cuando se tuvo un aumento importante de $8,2 billones de una vigencia a otra, también es posible evidenciar que durante el año 2023 se dejaron de ejecutar $1,2 billones, cifra que de haberse ejecutado, quizás pudo haber contribuido en obtener mejores resultados durante la vigencia 2023, ya que, *si bien es cierto que los resultados en las pruebas Saber 11 son una medición estándar y no revisa otras capacidades de los estudiantes, a partir del análisis de los puntajes se pueden ver las*

deficiencias en la calidad de la educación, es por esto que, para enfrentar ese problema y mejorar las cifras, desde el Observatorio ExE mencionan que se deben "fortalecer los modelos de educación flexible y la adecuación de espacios de aprendizaje de bajo costo y rápida implementación". (Portafolio, 2023)

De igual forma, aunque los *recursos económicos son importantes, los resultados en las pruebas Saber 11 son el producto de una combinación de factores, incluyendo los recursos asignados, la calidad de la enseñanza, la infraestructura escolar, el contexto socioeconómico y las políticas educativas implementadas.* (Icfes, 2023)

Ahora bien, con respecto a los resultados de las pruebas Saber 11 se tuvo un promedio global de 254 (Calendario A) y 316 (Calendario B) en el año 2022 y en el 2023 se llegó a 257 (Calendario A) y 318 (Calendario B), incrementos que de manera acumulada se vieron reflejados en 5 puntos, es decir, no se contó con un comportamiento coherente de acuerdo con el incremento del presupuesto destinado al sector educativo. Sin embargo, si se realiza un análisis de cada Calendario por separado, se observa que Calendario A paso de contar con incremento de 4 puntos en el año 2022 a tener un incremento de 3 puntos en el año 2023, lo cual pudo haberse visto impactado por el aumento significativo de estudiantes evaluados en 2023. Por parte de Calendario B la situación fue distinta, ya que, paso de contar con incremento de 1 punto en el año 2022 a tener un incremento de 2 puntos en el año 2023, sin embargo, en este caso el número de estudiantes evaluados en 2023 fue menor a los evaluados en 2022.

De acuerdo con lo anterior, es posible evidenciar que no existe una relación directa entre los recursos económicos asignados al sector educativo y los resultados obtenidos en las pruebas Saber 11 en los años 2022 y 2023.

Retos que podría enfrentar una Futura Política Pública Relacionada con Recursos Educativos en Colombia Analizada desde una Perspectiva de Infraestructura Tecnológica

Para hablar de retos desde la perspectiva de infraestructura tecnológica, es importante tener presente los análisis realizados previamente sobre los recursos económicos asignados al sector educativo, los resultados obtenidos en las pruebas Saber 11 y la relación entre ellos durante los años 2022 y 2023, ya que, son elementos que brindan el contexto necesario para entender algunas de las posturas que sobre este tema han trabajado varios de los gremios implicados.

Para ello, se dará inicio a la revisión de las conclusiones que se generaron en el año 2022 en el marco del *Primer Congreso Nacional de Aliadas, "Alianzas para un futuro sostenible e inclusivo",* en el cual se reunieron 31 gremios y asociaciones empresariales de Colombia para discutir las necesidades y los retos en términos de infraestructura tecnológica y transformación digital que deben tenerse en cuenta en el próximo plan de gobierno, a continuación se mencionan los relacionados con educación: (AmCham, 2022)

- Brechas en conectividad y apropiación digital: De acuerdo con las cifras de TIC del DANE, el porcentaje de población que utilizó internet en 2020 en las ciudades fue del 68.3 % mientras que en las zonas rurales fue del 36 %, lo cual claramente demuestra una amplia brecha entre el sector urbano y rural en el país, brecha que básicamente se sustenta en falta de cobertura, lo cual evidencia los *rezagos en equidad e inclusión digital en el país*. (AmCham, 2022). Adicional a esto, durante el congreso, se recalcó que para reducir estas brechas de conectividad y apropiación digital también es necesario trabajar conjuntamente en temas de capacitación sobre el uso de estas tecnologías, de tal forma que, efectivamente se conviertan en herramientas

generadoras de cambio y transformación, garantizando acceso a la información, a la formación y a tener una mejor calidad de vida. (AmCham, 2022)

- Modernización de la regulación para la economía digital: Tal como lo explicó María Lucia Villalba, alta consejera para la transformación digital para la Presidencia de la República, *la aproximación regulatoria en la economía digital plantea grandes desafíos, pues el ritmo al que avanza la tecnología es superior al de las dinámicas de la normativa.* (AmCham, 2022)

  Así mismo, es necesario *crear un marco normativo que se proyecte hacia el futuro, que permita proveer seguridad jurídica sin inhibir el libre desarrollo de las iniciativas y su capacidad de contribuir al crecimiento económico del país lo cual será un reto importante en el cuatrienio*, afirmó María Fernanda Quiñones, presidente ejecutiva de la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico CCCE. (AmCham, 2022)

  Este reto sin duda es un elemento que en la actualidad cobra bastante relevancia, pues de lograr los niveles de desarrollo esperados, impulsaría iniciativas de formación y emprendimiento para la comunidad en general.

Complementando lo anterior, es preciso revisar lo expuesto por la Institución Universitaria CEIPA con respecto a los *Desafíos que enfrenta el sistema educativo colombiano para el 2024*¸ los cuales detalla de la siguiente manera:

- Cobertura: *Las brechas económicas y geográficas persisten, con zonas rurales y comunidades marginadas enfrentando grandes dificultades para acceder a oportunidades educativas. De acuerdo con cifras de Fedesarrollo, por cada 100 niños que ingresan a la básica primaria, solo 44 se gradúan de bachillerato a tiempo,*

y por cada 100 graduados de secundaria, solo 39 logran acceder a la educación superior. "El desafío radica en desarrollar políticas y programas que garanticen un acceso equitativo, fomentando la diversidad y la inclusión", afirmó Diego Mazo, rector de CEIPA. (CEIPA, 2023)

- Calidad y pertinencia de la educación: *Tras el descenso en los resultados de Colombia en las pruebas PISA, se evidencia la necesidad de revisar y actualizar los planes de estudio, incorporando metodologías pedagógicas innovadoras, que incentiven el desarrollo de un pensamiento crítico, con un enfoque interdisciplinario y con programas académicos pertinentes para las demandas del mundo actual y futuro.* (CEIPA, 2023)
- Financiamiento y uso adecuado de los recursos: *Si bien el presupuesto de la educación en los últimos tres años ha sido el más alto en la historia del país, se debe seguir trabajando en el financiamiento del sistema educativo para incrementar la cobertura, garantizando que los recursos se destinen en infraestructura, tecnología, formación de docentes y al desarrollo de programas académicos de vanguardia.* (CEIPA, 2023)
- Tecnología y transformación digital: *La integración efectiva de la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje es un desafío crítico en Colombia. De acuerdo con el experto en educación, Diego Mazo, esto implica la capacitación de profesores en el uso de herramientas digitales, la infraestructura tecnológica adecuada y la adaptación de los métodos de enseñanza a la era digital.* (CEIPA, 2023)

Así mismo, es necesario revisar lo que el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE) del Ministerio de Educación Nacional identificó en el año 2022 como *Retos y*

avances de la infraestructura Educativa oficial en colombiana. No sin antes, brindar un pequeño contexto de lo que es este Fondo.

El Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE, es una cuenta especial del Ministerio de Educación Nacional (MEN), sin personería jurídica, creada con fundamento en el documento Conpes 3831 de 2015, a través del artículo 59 de la Ley 1753 de 2015, modificado por el artículo 184 de la Ley 1955 de 2019, con el propósito de viabilizar y financiar proyectos para la construcción, mejoramiento, adecuación, ampliaciones y dotación de infraestructura educativa física y digital de carácter público en educación inicial, preescolar, educación básica y media, en zonas urbanas y rurales, incluyendo residencias escolares en zonas rurales dispersas, así como los contratos de interventoría asociados con esos proyectos y ejecutar el Plan Nacional de Infraestructura Educativa - PNIE. (FFIE, 2024)

Ahora bien, con respecto a los *Retos y avances de la infraestructura Educativa oficial en colombiana* identificados por el FFIE se tiene que, *no obstante, los avances y logros obtenidos, el estado de la infraestructura educativa oficial continúa siendo un desafío de mediano y largo plazo, que debe seguir asumiéndose en el futuro para garantizar ambientes de aprendizaje adecuados y dignos para los estudiantes en zonas urbanas y rurales de Colombia.* (FFIE, 2022)

En razón a lo anterior, el FFIE realiza las siguientes recomendaciones relacionadas con la infraestructura tecnológica:

- *Continuar avanzando en la gestión de proyectos de infraestructura educativa oficial, con el concurso de las entidades territoriales y otros agentes públicos y promover recursos del sector privado, para reducir el déficit de ambientes de aprendizaje y contribuir a mejorar la calidad de la educación y reducir las brechas de acceso y cobertura.* (FFIE, 2022)

- *Continuar el fortalecimiento financiero del FFIE para avanzar en la ejecución de proyectos de infraestructura educativa, especialmente de obras de mejoramiento que generan un alto impacto en las comunidades más vulnerables del país.* (FFIE, 2022)
- *Continuar con el desarrollo de un solo sistema de información de la infraestructura educativa que sea un instrumento de gestión para la planeación, contratación y seguimiento a la ejecución de los proyectos en sedes oficiales del país.* (FFIE, 2022)

Luego de analizar las diferentes posturas, es posible identificar coincidencias sobre lo que percibe el sector público y privado en razón a los retos que deberá enfrentar el sector educativo en materia de infraestructura tecnológica.

La principal coincidencia está asociada a los grandes desafíos que tiene Colombia con respecto a las brechas de conectividad y apropiación digital, retos que de una u otra manera se asocian con la Política Pública de Recursos Educativos, pues recordemos que los recursos educativos *"Son objetos culturales usados intencionalmente en la mediación pedagógica que proponen los docentes en los procesos de enseñanza para apoyar, sustentar, consolidar y enriquecer los procesos de aprendizaje y el desarrollo integral de los y las estudiantes, en el marco del currículo escolar."* (MEN & CERLALC, 2021, p. 12)

Adicionalmente, con el fin de brindar un contexto adicional sobre el panorama que enfrenta el país con respecto a las brechas de conectividad, es necesario entender que existe una marcada *heterogeneidad en las condiciones de los planteles educativos, esto en la medida en que en 2021 más del 90 % de las sedes educativas de la zona urbana tuvieron acceso a electricidad, equipos de cómputo e internet, mientras que para la zona rural el 80% tuvo acceso a electricidad, el 72% a equipos de cómputo, pero solo el 20 % tuvo acceso a internet.* (Portafolio,2023)

Finalmente, una vez más es evidente las grandes necesidades que enfrenta el sector educativo en Colombia, por lo cual, el país pide a gritos la *construcción de un sistema educativo inclusivo, innovador y preparado para las demandas actuales y futuras requiere acciones inmediatas y sostenidas*. (CEIPA, 2023).

Hallazgos o Resultados

De acuerdo con lo expuesto en el capítulo anterior, en el cual fue posible conocer los aspectos relevantes de la Política Pública de Recursos Educativos, además de analizar los comportamientos y relaciones dadas entre Calendario A y Calendario B en cuanto a los resultados de las pruebas Saber 11 durante los años 2022 y 2023, y comparar los recursos económicos asignados al sector educativo para estos mismos años, ya que, no fue posible realizar este ejercicio con respecto a los recursos económicos asignados a esta política. Es momento de entrar a revisar los hallazgos y resultados que pueden ser abordados desde las diferentes aristas expuestas en el documento así:

La primera, enmarcada directamente sobre la Política Pública de Recursos Educativos, para lo cual es indispensable hablar de los principales retos que deberá enfrentar una futura política pública con similares objetivos, los cuales serían:

- Fortalecer las capacidades de los docentes y demás actores que de una u otra manera inciden en la importante labor de educar, con el fin de incentivar I+D en la generación de nuevos recursos educativos.
- Ampliar el radio de cobertura de los recursos educativos con el fin de brindar mayores niveles de inclusión y equidad.
- Mejorar los métodos y sistemas de difusión de la política pública, de tal forma que cada vez sean más los beneficiados.

La segunda, asociada a los recursos económicos destinados al sector educativo, los cuales, si bien aumentaron en $9,3 billones para el 2023, es importante resaltar que durante esta vigencia se dio una caída del 1,76% en materia de ejecución presupuestal con respecto al año 2022. Es por esto por lo que los retos en el ámbito económico no solo están asociados a seguir

aumentando la destinación de recursos al sector educativo, sino también a lograr que año tras año se logre una ejecución presupuestal del 100%, de tal forma que se logren corregir comportamientos que durante años han demostrado las debilidades que enfrenta el sector educativo con respecto a la ineficiente gestión de los gerentes públicos que lideran este importante sector.

La tercera, relacionada con las pruebas Saber 11, por un lado, en razón a los resultados promedio del puntaje global y por otro lado con respecto al número de evaluados. Con respecto al puntaje, si bien al dar una lectura acumulada se mantuvo un aumento de 5 puntos entre los años 2021 a 2022 y 2022 a 2023, también es cierto que, Calendario A pasó de aumentar 4 puntos en el año 2022 a aumentar solo 3 puntos en el año 2023 y Calendario B pasó de aumentar 1 punto en 2022 a aumentar 2 puntos en 2023, es decir, Calendario A desmejoró el promedio del puntaje global, mientras que Calendario B lo mejoró. De otro lado, con relación al número de estudiantes evaluados, si bien durante la vigencia 2023 se presentó un incremento importante en el del Calendario A, el comportamiento en Calendario B fue distinto, ya que, presentó una disminución el 15,5% en el número de estudiantes evaluados. Por lo cual, el reto aquí debe enfocarse en mantener tendencias positivas sobre los resultados y sobre el número de estudiantes evaluados en Calendario A y Calendario B.

Adicionalmente, los retos desde la perspectiva de infraestructura tecnológica deberán estar enfocados en reducir de manera contundente las brechas de conectividad y apropiación digital, para lo cual, deberán priorizarse todas aquellas acciones y proyectos que aporten a lograr este objetivo.

Conclusiones

Luego de revisar documentos asociados a la Política Pública de Recursos Educativos en Colombia y a las pruebas Saber 11, para los años 2022 y 2023, con el fin de identificar los recursos económicos asignados a esta política y los resultados obtenidos en estas pruebas, es necesario recalcar que no fue posible contar con la información necesaria para identificar de manera específica los recursos destinados a esta política pública, al igual que tampoco se pudo contar con el Informe nacional de resultados Saber 11° 2023 expedido por el Icfes, elementos que sin lugar a duda se convirtieron en una limitante para el desarrollo puntual de uno de los objetivos trazados en esta monografía. Sin embargo, y con el fin de poder realizar un análisis comparativo con respecto al aspecto económico y a los resultados de las pruebas saber 11 para los años 2022 y 2023, se optó por una parte tomar como fuente lo correspondiente al presupuesto nacional del sector educativo, el cual claramente acoge el presupuesto destinado a la Política Pública de Recursos Educativos, y por otro lado, se decidió acudir a las cifras generales de las pruebas Saber 11, las cuales correspondieron a número de estudiantes evaluados y puntajes promedio globales, ya que, a la fecha de elaboración de este documento eran las únicas por medio de las cuales sería posible realizar un ejercicio comparativo con la vigencia 2022.

A partir de las claridades dadas en el párrafo anterior, fue posible concluir que con respecto a los recursos económicos de la vigencia 2023 se contó con una destinación presupuestal para el sector educativo de $59 billones, es decir $9,3 billones más que el año 2022, lo que representó un 18,7% de aumento, sin embargo, al revisar las cifras en materia de ejecución efectiva, lo cual se asocia a lo pagado, se observa que aun cuando se tuvo un aumento importante de $8,2 billones de una vigencia a otra, también es posible evidenciar que durante el año 2023 se dejaron de ejecutar $1,2 billones, es decir un 1,76% menos que el año

inmediatamente anterior, lo cual denota un comportamiento con tendencia negativa en materia de ejecución presupuestal, ya que, para el año 2022 se logró una ejecución efectiva del 99,76%, mientras que para el año 2023 se logró una ejecución del 98%. Este tipo de tendencias negativas claramente genera un impacto desfavorable sobre el sector educativo, ya que, lo único que genera es la ampliación de las brechas asociadas a los temas de educación.

Estos comportamientos asociados a la baja ejecución presupuestal, generalmente se relacionan con la deficiente gestión adelantada por los gerentes públicos de turno. Dicha deficiencia en la gestión no necesariamente se da por negligencia o por querer llevar a cabo actos de corrupción, también se da por desconocimiento sobre lo que implica desarrollar una efectiva y eficiente gestión de lo público, razón por la cual considero que todo servidor público debería cursar estudios asociados con esta labor tan importante, por ejemplo, la Especialización en Gestión Pública, y de esta forma ser partícipes en la construcción de un mejor país.

Por otra parte, de acuerdo con los resultados obtenidos en las pruebas Saber 11 durante los años 2022 y 2023, es posible concluir que el puntaje promedio global, incluyendo Calendario A y Calendario B, se mantuvo en 5 puntos de acuerdo con el crecimiento dado entre 2021 y 2022. No obstante, si analizamos cada Calendario por separado veremos comportamientos contrarios y se podría decir que el aumento de recursos económicos de la vigencia 2023 tuvo un impacto positivo sobre Calendario B, pues se pasó de un incremento de 1 punto anual a 2 puntos en el puntaje promedio global, sin embargo, este impacto positivo no se puede tomar como un hecho cierto, pues es importante tener presente que el número de estudiantes de Calendario B evaluado en 2023 fue inferior en 2.338 estudiantes con respecto al año inmediatamente anterior. Ahora bien, de acuerdo con los resultados obtenidos en Calendario A para el año 2023, es posible evidenciar que el incremento de presupuesto no tuvo el impacto esperado en los

resultados, pues se presentó una caída de 1 punto en el puntaje promedio global de acuerdo con lo obtenido en la vigencia 2022, ante lo cual, se debe resaltar que este resultado pudo haberse visto impactado por el importante aumento de estudiantes evaluados, ya que, con respecto a la vigencia inmediatamente anterior se evaluaron a 10.763 estudiantes más.

Otra lectura dada a los resultados del promedio global de las pruebas Saber 11 de Calendario A y Calendario B, fue desde el comparativo entre los 2 Calendarios, lo cual puso en evidencia la amplia diferencia que existe, pues en el año 2022 Calendario B tuvo 62 puntos más que Calendario A y en el año 2023 fueron 61 puntos lo que los separó, sobresaliendo nuevamente el Calendario B. Este comportamiento prende una alerta importante, con la clara finalidad de que el Estado tome medidas urgentes y empiece a generar políticas públicas orientadas a reducir urgentemente estas brechas en la calidad de la Educación, pues es allí en Calendario A donde se concentra más del 97% de la población evaluada. Por situaciones como estas es que sorprende que la Política Pública de Recursos Educativos aún cuando duró 4 años en su construcción, su ejecución escasamente estuvo presente 1 año, situación que posiblemente estuvo motivada por el cambio de gobierno. Este tipo de situaciones asociadas a la discontinuidad de procesos de gobiernos antecesores aun cuando es difícil evitarlas si debieran tratar de mitigarse, pues esto solo generan inconformidad e incredulidad en la sociedad.

De acuerdo con lo anterior, es posible evidenciar que no existe una relación directa entre los recursos económicos asignados al sector educativo y los resultados obtenidos en las pruebas Saber 11 en los años 2022 y 2023.

Ahora bien, con respecto a los posibles retos que podría enfrentar una futura política pública relacionada con Recursos Educativos en Colombia analizada desde una perspectiva de infraestructura tecnológica, fue posible concluir que Colombia debe enfrentar grandes desafíos

relacionados con la reducción de las brechas de conectividad y apropiación digital de docentes y estudiantes, pues nuestro país ha estado marcado históricamente por contar con una *heterogeneidad en las condiciones de los planteles educativos, esto en la medida en que en 2021 más del 90 % de las sedes educativas de la zona urbana tuvieron acceso a electricidad, equipos de cómputo e internet, mientras que para la zona rural el 80% tuvo acceso a electricidad, el 72% a equipos de cómputo, pero solo el 20 % tuvo acceso a internet.* (Portafolio,2023). Estas falencias claramente podrían ser apalancadas con una nueva Política Pública de Recursos Educativos, pues recordemos que los recursos educativos *"Son objetos culturales usados intencionalmente en la mediación pedagógica que proponen los docentes en los procesos de enseñanza para apoyar, sustentar, consolidar y enriquecer los procesos de aprendizaje y el desarrollo integral de los y las estudiantes, en el marco del currículo escolar."* (MEN & CERLALC, 2021, p. 12).

De la mano con lo anterior, otro gran reto que debe afrontar Colombia es con respecto a una mayor destinación de recursos económicos al sector educativo en lo concerniente a gastos de inversión, pues si bien el presupuesto para este sector ha ido incrementando con el paso de los años, esto no es suficiente, pues también es cierto que el 89% del presupuesto se destina a funcionamiento y tan solo el 11% va para inversión (El Tiempo, 2021).

Adicionalmente, como consecuencia de lo ya expuesto, también es posible concluir que la hipótesis planteada al inicio de la construcción de esta monografía resultó no siendo cierta, ya que, el aumento del presupuesto en el sector educativo no necesariamente implica una mejor calidad en la educación, pues como vimos en la vigencia 2023 si bien se tuvo un aumento importante de recursos, los resultados promedio globales de las pruebas Saber 11 de Calendario A con respecto a la vigencia 2022 desmejoraron en el crecimiento anual. De igual forma, no se

trata solo de aumentar el presupuesto del sector, también se debe trabajar en pro de lograr una ejecución apropiada de tal forma que se aprovechen todos los recursos disponibles y no se pierda dinero, pues para la vigencia 2023 si bien se tuvo un aumento significativo de recursos económicos destinados a este sector, también es cierto que, con respecto el año inmediatamente anterior, se presentó una caída del 1,76% en la ejecución presupuestal.

Finalmente, como recomendaciones para futuros trabajos asociados con las temáticas aquí tratadas, es importante que el Icfes generé de forma temprana los informes nacionales de los resultados de las pruebas Saber 11°, pues de acuerdo con las consultas realizadas estos informes se están generando seis meses después de culminada la vigencia objeto de análisis. Y la segunda recomendación estaría orientada en que, al momento de generar futuras políticas públicas, sea cual sea su objetivo, cuente con un presupuesto desagregado, de tal forma que se pueda realizar un seguimiento exhaustivo que permita tomar las medidas necesarias en caso de detectar anomalías y de esta forma retomar el rumbo planeado.

Referencias Bibliográficas

Alfonso, I. (1995). *Técnicas de investigación bibliográfica*. Caracas: Contexto Ediciones

AmCham. (2022). AmCham Colombia, Cámara de Comercio Colombo Americana. *Tres retos en infraestructura tecnológica y transformación digital para el próximo cuatrienio*. https://amchamcolombia.co/noticias-colombia/tres-retos-en-infraestructura-tecnologica-y-transformacion-digital-para-el-proximo-cuatrienio/

Arias Castrillón, Juan Camilo (2020). *Plantear y formular un problema de investigación: un ejercicio de razonamiento*. http://www.scielo.org.co/pdf/rlsi/v17n1/1794-4449-rlsi-17-01-301.pdf

Bonilla Castro, Elsy & Rodríguez Sehk, Penélope (1997). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf

Camargo Fonseca, Angela Yolima (2019). OVI: *Árbol de problemas y árbol de objetivos*. https://repository.unad.edu.co/handle/10596/26886

CEIPA. (2023). *Desafíos que enfrenta el sistema educativo colombiano para el 2024*. https://ceipa.edu.co/novedades/desafios-educacion-colombiana-2024/

Coca, María & Valbuena, Héctor. (2022). *Análisis de la Política Pública de Salud Ambiental en la ciudad de Bogotá en la línea de intervención de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética para el periodo 2016-2020*. https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/54338/hjvalbuenac.pdf?sequence=1

Departamento Nacional de Planeación - DNP (2010). *Elementos básicos sobre el Estado Colombiano*. Bogotá.

DNP. (2019). *Línea de tiempo. Objetivos de Desarrollo Sostenible*. https://ods.dnp.gov.co/es/timeline

El Tiempo (2021, 11 noviembre). *Educación: 89 % se gasta en funcionamiento y apenas el 11 %, en inversión*. https://www.eltiempo.com/vida/educacion/educacion-crecen-recursos-pero-no-su-participacion-en-el-presupuesto-631490

Empresarios por la Educación. (2022). *Análisis de resultados Pruebas Saber 11° 2022*. https://obsgestioneducativa.com/download/analisis-de-resultados-pruebas-saber-11-2022/

FFIE. (2024). *¿Qué es Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE?*. https://ffie.com.co/conocenos/queesffie/

Galvis Panqueva, H. (2013). *Las políticas TIC en los Sistemas Educativos de América Latina. Caso Colombia.* Fondo de las Nacionales Unidas para la Infancia (UNICEF).

Guevara, Ragnhild, (2016). *El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulado o indagación por nuevos sentidos?*. http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n44/n44a11.pdf

Hepp Kuschel, P. (2016). *Revisión comparativa de iniciativas nacionales de aprendizaje mó-vil en América Latina El caso de Computadores para Educar de Colombia*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, María del Pilar (2010). *Capítulo 1: Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias*. https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/7971/122006%20Metodologia%20de%20la%20inve stigaci%c3%b3n%20Hernandez1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio. (2014). *Metodología*

de la Investigación. https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf

Ithurburu, V. (2019). *Políticas digitales en los sistemas educativos de América Latina (2013-2018)*. Buenos Aires: UNESCO. IIEP Buenos Aires. Oficina para América Latina. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375584?posInSet=1&queryId=1cb6dbd4-8dd2-44ad-87e2-8b396058a184

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes). (2023). *Informe nacional de resultados Saber 11° 2022.* https://www.icfes.gov.co/documents/39286/21440788/Informe_nacional_de_resultados_Saber_11_2022.pdf

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes). (2023). *Otros resultados examen Saber 11°. Resultados agregados 2023-1*. https://www.icfes.gov.co/otros-resultados-examen-saber-11%C2%B0

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes). (2024). *Análisis preliminar de resultados 2023.* https://www.icfes.gov.co/documents/39286/456840/2Final-Informe+S11.pdf/e21480f8-4550-1c21-2afb-d1fb7f51daa4?version=1.0&t=1699463330995

Jara, I. (2016). *Revisión comparativa de iniciativas nacionales de aprendizaje móvil en América Latina El caso del Plan Ceibal*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Lion, C. (2019). *Los Desafíos y oportunidades de incluir tecnologías en las prácticas educativas: análisis de casos inspiradores*. Buenos Aires: UNESCO. IIEP Buenos Aires. Oficina para América Latina. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375589

Martínez, Á. P., Patiño, Á. A., Riascos, A. D., Mosquera, É. J., Pepinosa, H. E. y Montoya, J. J.

(2020). *Goce efectivo del derecho a la educación: Una mirada desde Tumaco, Nariño. San Juan de Pasto*: Editorial UNIMAR. https://libros.umariana.edu.co/index.php/editorialunimar/catalog/view/107/80/593

Meléndez Grijalva, Perla, Carrera Hernández, Celia, & Madrigal Luna, Josefina. (2021). *Desafíos educativos en ambientes virtuales: escuelas rurales y urbanas. Propósitos y Representaciones*, 9(3), e1333. Epub 31 de diciembre de 2021.https://dx.doi.org/10.20511/pyr2021.v9n3.1333

Meny I., Thoenig J (1992). *Las políticas públicas*. Ariel Ciencia Política. España.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (s. f.). *Educación de calidad, el camino para la prosperidad*. https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-259478.html

Ministerio de Educación Nacional – MEN & CERLALC (2021). *Resumen ejecutivo - Más y mejores aprendizajes – Política Pública de Recursos Educativos*. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-411089_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional – MEN & CERLALC (2021). *Más y mejores aprendizajes – Política Pública de Recursos Educativos.* https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-411089_recurso_2.pdf

Ministerio de Educación Nacional – MEN & CERLALC (2021). *Más y mejores aprendizajes – Política Pública de Recursos Educativos. Anexo 2 - Antecedentes y Contexto Normativo Referido a los Recursos Educativos.* https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-411089_recurso_11.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2022). *Lanzamiento de la Política Pública de Recursos Educativos.* https://www.youtube.com/watch?v=V1MQJwZaNQA&t=1180s

Ministerio de Educación Nacional. (2022). *El Ministerio de Educación presenta la Política*

Pública de Recursos Educativos, Más y Mejores Aprendizajes. https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Plan-Nacional-de-Lectura-Escritura-y-Oralidad-PNLEO/411101:El-Ministerio-de-Educacion-presenta-la-Politica-Publica-de-Recursos-Educativos-Mas-y-Mejores-Aprendizajes

Ministerio de Educación Nacional. (2022). *Adición de 1,3 billones de pesos al presupuesto de 2023*. https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/100-dias-de-Cambio/Hitos/412998:Adicion-de-1-3-billones-de-pesos-al-presupuesto-de-2023#:~:text=El%20Presupuesto%20para%20Educaci%C3%B3n%20ser%C3%A1,educaci%C3%B3n%20de%20calidad%20para%20todos.

Ministerio de Educación. (2022). *Pruebas Saber.* https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Evaluacion/Evaluacion-de-estudiantes/397384:Pruebas-saber#:~:text=%C2%BFCu%C3%A1les%20son%20los%20prop%C3%B3sitos%20de%20las%20pruebas%20Saber%2011%3F,de%20su%20proyecto%20de%20vida.

Ministerio de Educación Nacional [MEN] & Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa [FFIE]. (2022). *Retos y avances de la infraestructura educativa oficial en Colombia:* nota técnica. ISBN: 978-958-785-373-5 Bogotá D.C., mayo de 2022. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_30.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2023). *Política Pública de Recursos Educativos*. https://www.mineducacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Proyectos-Cobertura/411089:Politica-Publica-de-Recursos-Educativo

Ministerio de Hacienda. (2022). *Informe de ejecución del Presupuesto General de la Nación 2022.*

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-212835%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Ministerio de Hacienda. (2023). *Informe de ejecución del Presupuesto General de la Nación 2023.* https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-236471%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

MinTIC, DNP y Presidencia de la República. (2021, septiembre). *Plan Nacional de Infraestructura de Datos. Documento Técnico y Hoja de Ruta.* https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-179710_recurso_2.pdf

Mora Vargas, Ana Isabel (2005). *Guía para elaborar una propuesta de investigación. Educación*, vol. 29. Universidad de Costa Rica. https://www.redalyc.org/pdf/440/44029206.pdf

Morles, Víctor. (2002). *Sobre la metodología como ciencia y el método científico: un espacio polémico.* Revista de Pedagogía, 23(66), 121-146. Recuperado en 01 de mayo de 2023, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922002000100006&lng=es&tlng=es.

Muller P. (2002). *Las políticas públicas,* Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

Ochoa, M. (2023). *Análisis de Resultados Calendario B – 2023.* https://miltonochoa.com.co/web/index.php/2023/12/02/analisis-de-resultados-calendario-b-2023/

OECD (2019). *Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) Resultados de 2018*. https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_COL_ESP.pdf

OECD (2023). *Education spending* (indicator). (Accessed on 02 April 2023).

https://data.oecd.org/eduresource/education-spending.htm

ORI - The Office of Research Integrity. (s. f.). https://ori.hhs.gov/m%C3%B3dulo-4-m%C3%A9todos-de-recaudaci%C3%B3n-de-informaci%C3%B3n-secci%C3%B3n-1

Peters G. (1999). *La política de la burocracia. Editorial FCE*. México.

PNUD. (2023). *Los ODS en acción, ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?.* https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals

Portafolio. (2023). *El puntaje promedio de las pruebas Saber 11 aumentó en el 2022*. https://www.portafolio.co/economia/finanzas/educacion-en-colombia-puntaje-promedio-de-pruebas-saber-11-aumento-en-2022-581407

Portafolio. (2024). *Razones por las que la ejecución presupuestal del 2023 fue la más baja en una década.* https://www.portafolio.co/economia/gobierno/ejecucion-presupuestal-del-2023-fue-la-mas-baja-en-una-decada-596836

Rizo Maradiaga. (2015). *Técnicas de investigación documental. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua*. https://repositorio.unan.edu.ni/12168/1/100795.pdf

Rodríguez, Catherine & Torres, Fabio & Zúñiga, Juliana. (2011). *Impacto del Programa "Computadores para Educar" en la deserción estudiantil, el logro escolar y el ingreso a la educación superior*

Segura, Roger. (2017). *Revista Centroamericana de Administración Pública No. 73. ISSN 2215-3047. Modelos de abordaje metodológico en la administración pública*. https://ojs.icap.ac.cr/index.php/RCAP/issue/view/7/7

Salas, C. A. P. (2020). OVI Unidad 2 -*Delimitación de un problema de investigación*. https://repository.unad.edu.co/handle/10596/35806

Salas, A.P. (2020). *Tutorial Formulación Proyecto de Investigación.* [Archivo de video].

https://youtu.be/m1zMWFCwjKI

Salas, A.P. (2020). Zotero 5.0. *Como crear colecciones y notas*. [Archivo de video]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=DxALv9ys8Jw

Sánchez, Luis, Reyes, Ana María, Ortiz, Diana, & Olarte, Fredy. (2017). *El rol de la infraestructura tecnológica en relación con la brecha digital y la alfabetización digital en 100 instituciones educativas de Colombia*. Calidad en la educación, (47), 112-144. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-45652017000200112

Semana. (2023). *Pese a récord de participación en la Prueba Saber 11 este 2023, a los estudiantes no les fue muy bien en matemáticas e inglés.* https://www.semana.com/nacion/articulo/pese-a-record-de-participacion-en-la-prueba-saber-11-2023-a-los-estudiantes-no-les-fue-muy-bien-en-matematicas-e-ingles/202337/

UNAD. (s. f.). *Aproximaciones a la noción del Conflicto Armado en Colombia: una mirada histórica.* https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/desbordes/article/view/1870/2102

Unidad Administrativa Especial De Alimentación Escolar. (2022). *El Ministerio de Educación presenta la Política Pública de Recursos Educativos, Más y Mejores Aprendizajes.* https://www.alimentosparaaprender.gov.co/noticias/el-ministerio-de-educacion-presenta-la-politica-publica

Vargas A. (1999). *Notas sobre el Estado y las políticas públicas*. Bogotá. Almudena Editores.